

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de

1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Desde hoy serán huéspedes de Santiago los marinos franceses del "Jeanne D'Arc"

MEDIO DIA SERAN RECIBIDOS POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— 100 GUARDIA MARINAS HARAN MANANA UNA PRESENTACION FRENTA A LA MONEDA.— LOS FESTEJOS DE AYER EN VALPARAISO

Hoy a las 11 horas llegara la Estación Mapocho el Estado Mayor y oficiales del crucero escuela de la Armada francesa "Jeanne d'Arc" que se encuentra en Valparaíso.

Vien a cargo de la comisión el comandante de la nave, capitán de navio M. P. Latham.

CON S. E.

Inmediatamente de llegar la capital, el comandante Latham, Estado Mayor y demás oficiales serán recibidos por S. E. el Presidente de la República en el Salón Honor de la Moneda, a quien acompañarán sus Ministros de Estado y Edecanes.

A las 13 horas el señor Ministro de Francia, Excmo. Señor de Sartiges les ofrecerá un almuerzo en la Legación. A las 23 horas asistirán a un baile en la misma.

UN DESFILE

Mañana, por el expreso de 11 horas llegará a Santiago el destacamento del crucero - escuela "Jeanne d'Arc" compuesto de cerca de 100 guardiamarinas con estandarte y banda.

A mediaida harán una presentación ante el Presidente de la República, frente al Palacio de la Moneda.

En el local de los ex comisionados se les ofrecerá mañana después un almuerzo.

Todos los componentes de delegación del "Jeanne d'Arc" depositarán en la tarde mañana una palma en la tumba del soldado chileno muerto en la Plaza Baquedano.

En la noche asistirán a la comida que se les ofrecerá en el local de los ex comisionados.

El sábado a las 17 horas seguirán a una fiesta de despedida, que en su honor se



El comandante del buque-escuela "Jeanne d'Arc", señor Latham, rodeado del Intendente de Aconcagua, del Director General de la Armada, interino, del comandante de la Guardia y demás autoridades portadas al pie del monumento a Prat en el momento de realizarse la significativa ceremonia

jefes y oficiales franceses.

A este acto asistirá el Ministro de Defensa Nacional, Alfonso Bello Codésico, Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado y oficiales de la Armada.

RETRATO EXTRAORDINARIO

NARIA

Mañana el Orfeón de la Fuerza Aérea Nacional hará una interesante presentación en la Plaza de Armas a las

oportunidad de ver actuar nuevamente a la excelente banda de la Fuerza Aérea, conjunto que siempre ha hecho brillantes presentaciones artísticas bajo la hábil dirección del maestro Enrique Pacheco G.

Esta presentación constituirá uno de los numerosos más interesantes del programa de festejos que se ha elaborado en honor de los

Noticia. Fuera de programa se ejecutará la Rapsodia Hungara N. 2.

EN VALPARAISO

Los marineros franceses rindieron ayer en Valparaíso un significativo homenaje a la Armada Nacional, al colocar en el monumento que guarda las cenizas del héroe capitán Arturo Prat y sus compañeros de sacrificio, una hermosa

corona numerosa tomó colocación en la Plaza Sotomayor. A esa hora llegaron a

la Plaza el comandante del buque escuela francés, M. Latham, acompañado de otros jefes y de una delegación de oficiales, alumnos y tripulantes. La delegación tomó colocación frente al monumento y en las gradas de este se hallaban el Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García; el comandante en jefe de la Armada interina, contralmirante Caimón Navarro; el comandante de la Guardia, coronel Benedicti; el comandante del Apostadero Naval, interino almirante Carlos Jensen; el Comisario de Francia, señor P. Camille Pedurian y otras personalidades.

El comandante Latham avanzó hacia el monumento y después de saludar a las autoridades ahí reunidas, dio lectura a un brillante discurso para rendir un homenaje de admiración a los héroes de la Marina de Chile. Las expresiones del distinguido marino merecieron entusiasmo aplausos.

LA CORONA

Tan pronto como el comandante del crucero visitante puso término a su disertación, dos oficiales alumnos depositaron al pie del monumento una hermosa corona de flores naturales en que se destacaban los pabellones de Francia y Chile.

"CHILE PUEDE ESTAR ORGULLOSO DE LA MARINA QUE TIENE" DIJO EL COMANDANTE DEL CRUZERO "JEANNE D'ARC"

El comandante del buque escuela francés "Jeanne D'Arc", después de referirse a la gloriosa epopeya de Iquique, terminó su discurso de homenaje a los héroes de la Marina chilena, con la siguiente frase:

"Son hombres del temple del heroico capitán Prat, los que labraron la grandeza de este país."

"Chile puede sentirse orgulloso de la Marina que tiene."

Los ferroviarios retiran las palabras o conceptos que el Gobierno haya estimado inconvenientes

Los delegados del Frente Único Relacionador Ferroviario acordaron además hacer suyas las declaraciones de la comisión que dió explicaciones al Ministro de Fomento. El Gobierno seguirá ocupándose de las peticiones del gremio. Delegados de los Frentes Unidos eligieron

considerados inconvenientes.

2.0) Que la asamblea de delegados haga suyas, y apruebe en todas sus partes, las declaraciones que a nombre de ella hizo al señor Ministro en el día de ayer, en la audiencia que tuvo a bien conceder a nuestra comisión representativa.

3.0) Que de acuerdo con lo anterior y con la nota entregada a Su Señoría, el sábado 7 del presente, la asamblea de delegados confíe en que el Gobierno no tendrá inconveniente en resolver en definitiva las peticiones que pendan de su consideración.

4.0) Se dan por retiradas todas las palabras o conceptos en comunicaciones dirigidas a US, o en publicaciones hechas en la prensa y que a juicio del presidente del Frente Único Relacionador Ferroviario, han sido

Dios guarde a US.—L. Valencia M., presidente.— Sanchez, secretario.

El Ministro, de pie de imponerse de este documento, les manifestó que les firmaría una audiencia dentro de un plazo prudencial, para seguir preocupándose del estudio de sus peticiones.

SESION DE DELEGADOS

Ayer continuaron sesiones las delegadas de los Frentes Unidos Ferroviarios. Se trató especialmente de la situación que se había producido con el Supremo Gobierno, debido a que algunas concentraciones de provincias emitieron concepciones

que no fueron aceptados por aquél.

Finalmente se nombró una comisión redactora del oficio al Ministro de Fomento que damos a conocer más arriba.

El oficio fue aceptado por gran mayoría de votos, y se pasó a elegir la mesa directiva. Fue elegida la siguiente mesa: presidente, don Luis Valencia; vicepresidente, don Alejandro Sanchez; tesorero, don Luis Martinez; secretarios, señores Fernando Zamorano, Francisco Cruzat y Rene Corvalán.

El resultado de la elección fue recibido con grandes aplausos.

Interés en Alemania por nuestras lentejas

El Consulado de Chile en Bremen ha comunicado a la Cancillería que en Alemania existe gran interés por importar lentejas chilenas, como resultado de la restricción de las importaciones de este producto desde Rusia.

NOVIOS!

ARGOLLAS de oro, garantizadas, macizas selladas y grabadas cestas 98 pesos el par.

CASA SOSTIN,

"FABRICA DE ARGOLLAS".

Nueva York 66, cas. esq. Ahumada



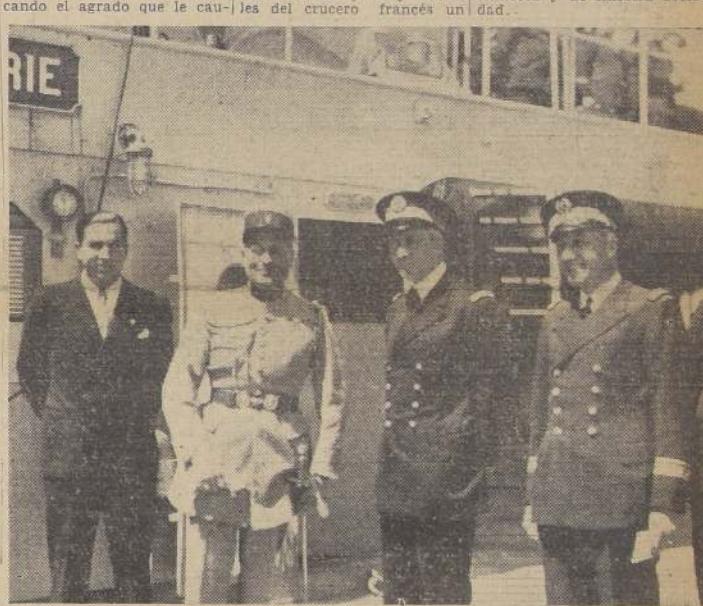
Los oficiales del crucero francés colocan en el Monumento a los Héroes de Iquique la hermosa corona

señor Fernández merecieron cocktail de honor en los salones del Club Naval, recepción que alcanzó brillantes contornos.

A esta recepción que ofrecieron los marinos chilenos en honor de los visitantes concurrieron distinguidos miembros de la colectividad francesa y de nuestra sociedad.

EN EL CLUB NAVAL

En la tarde, a las 18.30 se ofreció a los jefes y oficiales del crucero francés un



Al centro el comandante del "Jeanne d'Arc", M. Latham, acompañado del Agregado Militar de Francia en Chile, comandante Boye y del capitán de corbeta M. Bryas. Adicto Naval francés que llegó a bordo del buque-escuela, procedente de Argentina.

Comisión Mixta Permanente vigilará la aplicación del Tratado Comercial con Perú

Ayer fueron designados los miembros chilenos

Por decreto de ayer del Ministerio de Relaciones Exteriores han sido designados los miembros chilenos de la Comisión Mixta Permanente que, en cumplimiento de una de las cláusulas del reciente Tratado Comercial con el Perú, deberá conocer, estudiar y resolver todas las dificultades e inconvenientes que se presenten en la aplicación de dicho Tratado.

Integran esta comisión el Subsecretario de Comercio don Desiderio García y el presidente de la Cámara Central de Comercio don Arturo Ruiz de Gamboa. Dentro de poco se espera que el Gobierno peruano designe a su representante en esta Comisión Mixta.

En el mismo decreto se nombró al Agregado Comercial a nuestra Embajada en Lima don Raúl Infant Biggs, como miembro chileno de la respectiva Comisión Mixta peruana.

La comisión chilena se reunirá una vez cada seis meses.

Nombramiento del personal del Departamento de Higiene Social

Hoy firmará el decreto respectivo el Ministro de Salubridad

Ayer se entrevistó con el Subsecretario del Ministerio de Salubridad el Director de Sanidad con el objeto de tratar sobre el nombramiento del personal interino del Departamento de Higiene Social, que tiene bajo su dependencia los policlínicos y otros establecimientos de

Este personal que estaba interino desde la reorganización de la Dirección de Sanidad, está formado por personas y, según se nos informó ayer, hoy se llevará la lista de estos empleados a fin de que el Ministerio de Salubridad, doctor Castro Oliveira decrete el nombramiento de planta de este personal.

La comisión chilena se reunirá una vez cada seis meses.

\$ 0.15
centavos
la palabra

BARRACA DE FIERRO
Minze y Bostelmann
Fierro

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea

INDEPENDENCIA 938, Relojería

y Joyería.

MARIA DE MOL. 1° G. MAIAEN

1070, Auto-Cars-Pullman.

BANDERA 808, Clotilde Acuña

PORTAL EDWARDS, Delicias

2752.

OMOCASIA 1010, Claudia Barraza.

Teléfono 61284.

CARLOS CRISTI E., VICTORIA

2752.

VICTORIA BARCO (PORTAL ED-

wards), Delicias 2712.

Índice de avisos económicos clasificados

1. Alhajas monedas y antigüedades.

2. Automóviles compra-venta.

3. Neumáticos y accesorios.

4. Rodados en general.

5. Arriendos buscados.

—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.

6. Arriendos ofrecidos.

—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.

7. Terceros y veraneos.

8. Artículos para deportes.

9. Arboles, plantas y flores.

10. Armas, caza y pesca.

11. Artículos de escritorio y librería.

12. Abarros y comestibles.

13. Aves, animales y talajes.

14. Belleza y Peluquería.

15. Sastrieras e industrias.

16. Diversos.

17. Educación e instrucción.

18. Profesionales varios.

20. Empleados ofrecidos.

Prof. Part. Domésticos.

21. Empleados buscados.

Prof. Part. Domésticos.

22. Estatutos sociales.

23. Frutos del país.

24. Hoteles y restaurantes.

Residenciales y Pensiones.

25. Modas. Interés para el hogar.

26. Mercadería en general.

27. Mudanzas y transportes.

28. Muebles y menajes en general.

29. Materiales de construcción.

30. Cribir y coser.

31. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

32. Negocios e instalaciones compra-venta.

33. Operarios y obreros ofrecidos.

34. Operarios y obreros busdos.

35. Objetos y animales perdidos.

36. Propiedades venden:

—Casas, chalets — Quintas, sitios.

37. Propiedades compran:

—Casas, chalets — Quintas, sitios.

38. Productos medicinales y drogas.

39. Préstamos, acciones, bonos y socios.

40. Propuestas públicas y particulares.

41. Personas buscadas.

42. Permísulas.

43. Radios, pianos, fonógrafos y otros.

44. Restaurantes y sitios de recreo.

45. Remates voluntarios.

46. Remates judiciales.

47. Citaciones, notificaciones y demás.

48. Talleres y composturas.

49. Tintorerías y lavanderías.

50. Artículos Sanitarios.

51. Útiles científicos.

52. Vinos y viñas.

1. ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES

INNOVOS. PARA ARGOLLAS: Fabrica Sostin, Nueva York 66.

23 Dic.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILO-

GRAMOS, macizas, grabadas, desde \$ 96

par. San Diego 780. Rejeroite Sportman.

11 Dic.

CASA KARDONSKY, ESTADO 334.

Oro, brillantes, relojes, compra-venta, con licencias. Seriedad y competencia.

22 Dic.

RELOJES DESCOMPUESTO COM-

PRO. San Pablo 2088.

13 Dic.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE

\$ 5, de cincuenta centavos, de

cuarenta, veinticinco, diez, cinco

pesos, pesos Dávala y más en toda

clase. Compramos, compramos,

precios insuperables. Money Ex-

change. Banderas 220.—Señal. Fle-

ch en Ríoja, Teléfono 61628.

D—31

COMPRO ORO, PLATA, MON-

EDAS. Nueva York 66.

13 dic.

COMPAÑIA JOYA, BRI-

llones, oro, platino, botones,

composturas, relojes, tintos "El

Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916).

4enero

MODERNICE SUS JOYAS ANTI-

QUEDAS, mandelas directamente al

fabricante "Teodoro Elter". Dis-

tincción, rapidez y economía.

Compra y vende platino, brillan-

tes y joyas. Agustinas 1031. Ofici-

na 2. Frente Hotel Crillon.

13 dic.

ACERO

OCHEADO CUADRADO Y

REDONDO PARA MINAS Y

PRECIOS BAJOS.

S.SACK

SAN PABLO 1179

MORANDE 817

2391.

DEPARTAMENTO SIN MUEBLES.

sin pensión arriendase.

Delicias 13.

Dic.

PIEZA TODO CONFORT, Jove-

nes extranjeros. Agustinas 1141. 4.0

piso, departamento C.

11 Dic.

DEPARTAMENTO SIN MUEBLES.

sin pensión arriendase.

Delicias 13.

Dic.

PIEZA TODO CONFORT, Jove-

nes extranjeros. Agustinas 1141. 4.0

piso, departamento C.

11 Dic.

DEPARTAMENTO SIN MUEBLES.

sin pensión arriendase.

Delicias 13.

Dic.

PIEZA TODO CONFORT, Jove-

nes extranjeros. Agustinas 1141. 4.0

piso, departamento C.

11 Dic.

PIEZA TODO CONFORT, Jove-

nes extranjeros. Agustinas 1141. 4.0

piso, departamento C.

11 Dic.

PIEZA TODO CONFORT, Jove-

nes extranjeros. Agustinas 1141. 4.0

piso, departamento C.

11 Dic.

PIEZA TODO CONFORT, Jove-

nes extranjeros. Agustinas 1141. 4.0

piso, departamento C.

11 Dic.

PIEZA TODO CONFORT, Jove-

nes extranjeros. Agustinas 1141. 4.0

piso, departamento C.

11 Dic.

PIEZA TODO CONFORT, Jove-

nes extranjeros. Agustinas 1141. 4.0

piso, departamento C.

11 Dic.

PIEZA TODO CONFORT, Jove-

nes extranjeros. Agustinas 1141. 4.0

piso, departamento C.

11 Dic.

PIEZA TODO CONFORT, Jove-

nes extranjeros. Agustinas 1141. 4.0

piso, departamento C.

11 Dic.

PIEZA TODO CONFORT,

SANITAS
PINTURA AL AGUA
EN POLVO
UNICAMENTE EN
LA ALEMANA
AHUMADA 110

20—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

111 SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pidiadas en la mejor agencia. Londres 15. 12 Dic.

OPRECESE MOZO PRIMERO DE comedor, excelentes informes, principales familias, sabe muy bien su oficio. Preferir Villa del Mar. Compañía 1672. Seguel. 11 Dic.

OPRECESE PERSONA REGULARMENTE, buen trato, educado, avivador, maestro cocinero gusto artístico. Ofrecerá trabajo en la mejor agencia. Previendo extranjeros, intuiciones, clubes sociales, fundos, Esplendidas referencias. Carnet: 560600. Correo 2. 12 Dic.

JOVEN MUY NECESITADO arrenda a quien le dé trabajo. Cursó 3er año humanidades, cuenta con competencia para vender y mostrar, cañero, oficina, etc. Ofrecerá trabajo en la mejor agencia. Dígitos a G. O. A., Lord Cochrane 1421-A. 18 dic.

21—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA" DELICIAS 3509. Teléfono 60180. 31 Dic.

NECESITO VENDEDORES, DIEZ pesos diarios. Avendaña Inglaterra 1280. 11 Dic.

JOVEN ACTIVO, INSTRUCCION, para mandados, con billetera, necesito, Avendaña San Eugenio 382 (Sufaco). Desvío.

VENDEDORA COMPETENTE con buenos certificados pararopa interior, señoras, de 9 a 11, Camiseta Barcelona. Puente esquina San Domingo.

JOVENES RELACIONADOS en el comercio se necesitan para vendedores. Indispensable presentarse con buenas recomendaciones. Tratar de 10 a 12 de 3 a 6. Sección Atención Económica. "La Nación." 19 Dic.

VERANEANTES, Empresario Transportes, Mercaderías y equipaje entre Santiago y Valparaíso. Santiago, San Pablo 1279. Teléfono 62489. Cas 1129 Valparaíso. Av. Errázuriz 1042. Teléfono 3362, Casilla 1432.

EXPRESO DEL PACÍFICO

CALUGUERO NECESITO, SANTA Filomena 424.

NECESITO SEÑORITA SEPA CANtar, Independencia 460.

NINA PULIDORA PARA JOYERIA necesario, San Antonio 89.

REPARTIDORES DE VINO CON clientela necesito. San Ignacio 423. 12 dic.

Domésticos

EMPLEADA PARA AYUDAR EN los quehaceres de casa, se necesita. Barros Luco 3150.

MATRIMONIO RECOMENDADO, cocinera, mozo para campo. García Reyes 506. 13 Dic.

NECESITASE SEÑORITA Y GABZON prácticas en pastelería. Vivero Mackenna 699. 11 Dic.

NECESITO EMPLEADA JOVEN para poca familia, seis algo cocinar. Avendaña San Camilo 735. 11 Dic.

COCINERA Y EMPLEADA PARA cocinar y pieza, necesario. Ejercicio 300.

NECESITO 2 EMPLEADAS PARA las mesas, con papel de Santidad y Lébreta de Seguro. Lira 1704.

FAMILIA EXTRANJERA, TRES personas, necesita buena cocinera en su casa, con recomendaciones. J. Iribarren, Andrés Bello 138, cerca Puente Carrasco, pago carretero. 11 Dic.

EMPLEADA SEPA COCINAR. Casita Residencial 433 por Echeverría. 11 dic.

QUIERE AHORRAR DINERO! Manda hacer, refaccionar o comprar colchones a Bucanáhuai Guerrera 474. (Casa particular) 20 dic.

FABRICA "LA SANTIAGUITA" vende toda clase de ropa interior y blusas por menor y mayor. Se despidan reembolsos a provincias. 21 de Mayo 696. 20 Dic.

SE TIJE CALZADO EN TODOS colores, carteras. Lira 208. 23 dic.

GRANDIOSA LIQUIDACION EN medias finas y ordinarias con y sin falso. Ropa interior. Pedidos a provincias contra reembolso. Haga ahora mismo: "La Bandera Verde". San Diego 1135. 25 Dic.

PESE A QUIEN PESE!!! Nada que quede de lo que venden al detalle en el barrio: Medias, calcetas, ropa interior y ropa hecha a mano. 25 Dic.

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTONIO 569. Vea últimos estilos comuniones. 25 Dic.

NECESITO EMPLEADA COMPETENTE para el servicio. Molina 362. 13 dic.

NECESITO UN COPERO QUE sepa trabajar. Delicias 2229. De 3 a 4. 11 dic.

23—FRUTOS DEL PAÍS

COMERCIANTES!! CARBON DE Espino a \$ 17 saco. Letras de todas las clases. Vende "Desvio Garandillas", por Calle Borda 91. 17 Dic.

LESA ALAMO DE CUENTA, SECA a \$ 20 carga, vendo. Avendaña San Eugenio 382 (Sufaco). De 3 a 4. 23 dic.

RICO CARBON ESPINO!!! \$ 16 kilos. \$ 16.90; quillay \$ 10.50. Tucapel 3156. 12 dic.

COLORES AMARILLO OCRO-ROJO NEGRO AZUL-VERDE ESPECIALES PARA

CEMENTO LA ALEMANA AHUMADA 110 STGO.

24—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

NUENO "HOTEL CONTINENTAL" Elegante, económico central, Vistelito. Estado 21. 21 dic.

5280 PENSION, MATRIMONIAL. Ejercicio 454. 13 Dic.

110, CASAQUINTA, PIEZA AMOBBLADA, buena pensión abundante, baño. San Diego 161. 13 Dic.

PIEZAS MATRIMONIALES A LA calle, interiores, en bajos. Buena baño. Teléfono. Agustinas 1444. 13 Dic.

PIEZA PENSION, CASA DE HESTA, a matrimonio o persona sola. Nataniel 193. 12 dic.

CENTRALISIMA, PIEZAS CON buena pensión. General Macken- na 1154. 2 o. a.

VICUSA MACKENNA 184. PIEZAS pension. 23 dic.

PIEZA PENSION!!! CARMEN 319. 18 dic.

ARRIENDO UNA, DOS PIEZAS calles, con pensión, personas sin niños. Carmen 163. 11 dic.

25—MODAS, INTERESES PARA EL HOGAR.

BICICLETAS NUEVAS Y USA- das, vende la casa TORO, Ejercicio 228. Teléfono 8289. Se recibe comprobos. 23 dic.

CREMA LECHUGA, REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 20 dic.

VAL DE QUILLY ELIMINA LA grasa, la cinta e impureza del cuero cabelludo. Pidalo en su botica. 20 dic.

ESPECIALIDAD EN SOMMIERES finos y corrientes encontradas a bajos precios. La Fabrica de Sommieres Martí y Aljón. 13 dic.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA poliza de vida nro. 339 del señor Carlos Harms, queda sin valor por haber dado aviso.—Colombia Ostornal v. de Harms 18 dic.

FABRICA DE SEDERIAS!! "LA Continental" Suble 1138, ofrece al público sus productos especialmente crepé de China, marrocain, georgiano, monzó, crionil, etc., en salón de ventas al detalle. Suble 1138. Se remite contra reembolso. Oficina 10. Casilla 7028. Santiago. 16 dic.

ARTICULOS PARA SEÑORAS Y estabilleros, "Casa Vieja", San Gregorio 214. 15 Dic.

ARRIENDO DISFRACES, COMPRO bonitos. Arturo Prat 16. 16 Nov.

111 BLUSAS!! PECHERAS, CUE- llos y confecciones en general. Precios sin competencia. "Casa Asen- se", 21 de Mayo 257, oficina 11 años. 11 Dic.

ARTICULOS PARA SEÑORAS Y estabilleros, "Casa Vieja", San Gregorio 214. 15 Dic.

26—MERCADERIA EN GENERAL.

QUIERE HACER UN LINDO regalo para Bebé? Visita la casa Betty Boop. Teatinos 374. 20 dic.

VERANEANTES, Empresario Transportes, Mercaderías y equipaje entre Santiago y Valparaíso. Santiago, San Pablo 1279. Teléfono 62489. Cas 1129 Valparaíso. Av. Errázuriz 1042. Teléfono 3362, Casilla 1432.

NECESITO SEÑORITA SEPA CANtar, Independencia 460.

NINA PULIDORA PARA JOYERIA necesario, San Antonio 89.

REPARTIDORES DE VINO CON clientela necesito. San Ignacio 423. 12 dic.

DOMESTICOS

EMPLEADA PARA AYUDAR EN los quehaceres de casa, se necesita. Barros Luco 3150.

MATRIMONIO RECOMENDADO, cocinera, mozo para campo. García Reyes 506. 13 Dic.

NECESITASE SEÑORITA Y GABZON prácticas en pastelería. Vivero Mackenna 699. 11 Dic.

NECESITO EMPLEADA JOVEN para poca familia, seis algo cocinar. Avendaña San Camilo 735. 11 Dic.

COCINERA Y EMPLEADA PARA cocinar y pieza, necesario. Ejercicio 300.

NECESITO 2 EMPLEADAS PARA las mesas, con papel de Santidad y Lébreta de Seguro. Lira 1704.

FAMILIA EXTRANJERA, TRES personas, necesita buena cocinera en su casa, con recomendaciones. J. Iribarren, Andrés Bello 138, cerca Puente Carrasco, pago carretero. 11 Dic.

EMPLEADA SEPA COCINAR. Casita Residencial 433 por Echeverría. 11 dic.

QUIERE AHORRAR DINERO! Manda hacer, refaccionar o comprar colchones a Bucanáhuai Guerrera 474. (Casa particular) 20 dic.

FABRICA "LA SANTIAGUITA" vende toda clase de ropa interior y blusas por menor y mayor. Se despidan reembolsos a provincias. 21 de Mayo 696. 20 Dic.

SE TIJE CALZADO EN TODOS colores, carteras. Lira 208. 23 dic.

GRANDIOSA LIQUIDACION EN medias finas y ordinarias con y sin falso. Ropa interior. Pedidos a provincias contra reembolso. Haga ahora mismo: "La Bandera Verde". San Diego 1135. 25 Dic.

PESE A QUIEN PESE!!! Nada que quede de lo que venden al detalle en el barrio: Medias, calcetas, ropa interior y ropa hecha a mano. 25 Dic.

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTONIO 569. Vea últimos estilos comuniones. 25 Dic.

NECESITO EMPLEADA COMPETENTE para el servicio. Molina 362. 13 dic.

NECESITO UN COPERO QUE sepa trabajar. Delicias 2229. De 3 a 4. 11 dic.

30—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

LA MUEBLERIA QUE VENDE muebles ocasión más baratas, casas en San Diego 1824. 18 Dic.

SOMIERES FINOS, COLONIA-ES- tibiales, matracas, precios bajos, resi- dimos compuestas. Fabrica Rivel- Chacabuco 12. Teléfono Nro. 65104. 3 ene.

FASES!!! DE MEDIDA, LARGO, acinturadas, \$ 45, con materiales de primera. Dígitos 630. 23 Dic.

SEÑORA: ANTES DE COMPRAR SU sombrero, visita la "Maison Leon- tine", San Diego 264, te ofreceré el mejor y más selecto surtidor. 22 Dic.

ROUSE ROUGE, PELUQUERIA seños, niños. Venga, será bien atendido. Independencia 110. 12 dic.

MAISON PRAQUET, MERCEZ 595. Para sombreros de señora, visita la "Maison Leon- tine", San Diego 264, te ofreceré el mejor y más selecto surtidor. 22 Dic.

CREAS PARA SABANAS, LIEN- gres, tocuyos, percales, veos, bril- lantes. Precios fábrica. Santo Domingo 1485. 21 dic.

111 MUEBLES!! DE COCINA!! LO más barato. Casa Maglio. Carmen 467. 8 En.

111 MUEBLES DE COCINA!! LO más barato. Casa Maglio. Carmen 467. 8 En.

ESTADO 141, 4.0 PISO, CASA D Sámborla alta madera, modelos a 15, 15 ó 18 pesos, flores, curvados, etc. M. Ricon Bertrix. 15 dic.

POB. CAMBIO GIRO DE NEGOCIOS liquiduos, juegos dormitorios, co- medor, hall, nuevos y usados; otorgo- gamos créditos. Dígitos Nro. 2456. 8 En.

111 MUEBLES DE COCINA!! LO más barato. Casa Maglio. Carmen 467. 8 En.

CREP MABROCAN FINISIMO todos colores, \$ 25 mt. liquida- da esta semana. La Maison Bleu. Ta- rapaca 626 entre San Isidro y Vivero Mackenna 532. 12 dic.

COLORES AMARILLO OCRO-ROJO NEGRO AZUL-VERDE ESPECIALES PARA

CEMENTO LA ALEMANA AHUMADA 110 STGO.

111 MUEBLES DE COCINA!! LO más barato. Casa Maglio. Carmen 467. 8 En.

111 MUEBLES DE COCINA!! LO más barato. Casa Maglio. Carmen 467. 8 En.

ESTADO 141, 4.0 PISO, CASA D Sámborla alta madera, modelos a 15, 15 ó 18 pesos, flores, curvados, etc. M. Ricon Bertrix. 15 dic.

POB. CAMBIO GIRO DE NEGOCIOS liquiduos, juegos dormitorios, co- medor, hall, nuevos y usados; otorgo- gamos créditos. Dígitos Nro. 2456. 8 En.

111 MUEBLES DE COCINA!! LO más barato. Casa Maglio. Carmen 467. 8 En.

ESTADO 141, 4.0 PISO, CASA D Sámborla alta madera, modelos a 15, 15 ó 18 pesos, flores, curvados, etc. M. Ricon Bertrix. 15 dic.

Hoy habrá sentencia en el juicio contra la Compañía de Electricidad

EN LAS ULTIMAS HORAS DE LA TARDE DE AYER TERMINO SU TAREA EL SEÑOR MINISTRO VISITADOR.— DADO A LA PUBLICIDAD EN LA MAÑANA DE HOY.— SINTESES DE LA ACUSACION.— LOS ACUSADOS Y LAS INFRACCIONES COMETIDAS.— CAMBIOS EN LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.— CAMPANA DE LOS EX-EMPLEADOS

FIJA LA LEY.— INTERPONDAN LOS CONDENADOS RECURSOS DE QUEJA?—CAMBIOS EN LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.— CAMPANA DE LOS EX-EMPLEADOS

Hoy debe llegar a su término el proceso seguido contra la Compañía Chilena de Electricidad, las compañías Hidroeléctrica de la Florida y el Volcán y los directores y altos empleados de las tres empresas, por infracciones de la ley N.º 5.107, sobre Cambios Internacionales.

Hoy debe llegar a su término el proceso seguido contra la Compañía Chilena de Electricidad, las compañías Hidroeléctrica de la Florida y el Volcán y los directores y altos empleados de las tres empresas, por infracciones de la ley N.º 5.107, sobre Cambios Internacionales.

El país entero ha estado pendiente de las diversas incidencias de este juicio cuya resolución se ha visto aplazada considerablemente por ellas en forma que ha excedido en cinco o seis veces al término fijado por el decreto-ley N.º 531, que rige su tramitación.

CÓMO SE HA RETARDADO LA SENTENCIA DEFINITIVA

Como se había anunciado dentro de los términos legales, el señor Ministro Visitador designado por la Corte de Apelaciones, don Carlos A. Campos, encuadró la substancial del proceso y procedió a redactar la extensísima sentencia, mediante un trabajo abrumador y sin descanso, que ha merecido unánime elogio.

LA SENTENCIA SALDRÁ HOY

Una vez en posesión de los autos, el Ministro señor Campos ha desarrollado intenso trabajo para revisar y poner de nuevo en limpia la sentencia definitiva que fueron invariabilmente rechazados por los tribunales superiores, no lograron alterar sino en dos o tres días los plazos legales; y la sentencia definitiva debía haberse pronunciado a más tardar a fines del mes pasado.

Pero, como es del domi-

nio público, los abogados criminalistas defensores de la compañía en nombre de cuatro de los inculpados, interpusieron ante la Corte Suprema y contra la ley N.º 5.157 y el decreto-ley N.º 531, el recurso de inaplicabilidad que establece el artículo 86 de la Constitución de la República. Este recurso acaba de ser rechazado por el fallo de la Exma. Corte Suprema, que se ha publicado en la prensa del domingo 8 próximo pasado, pero ha tenido el efecto de suspender durante quince días la sentencia definitiva del juicio, en virtud de haber sido pedido los autos originales del juicio ante el Exmo. Tribunal para mejor resolver el recurso pendiente.

Según se nos ha informado, una vez fallado el recurso de inaplicabilidad, la Corte Suprema ordenó devolver el expediente al señor Ministro Visitador, el mismo día sábado en que fué notificado el fallo.

LAS PENAS

Los diferentes recursos de hecho, de amparo y de apelación promovidos por la defensa de los inculpados durante la tramitación y que fueron invariabilmente rechazados por los tribunales superiores, no lograron alterar sino en dos o tres días los plazos legales; y la sentencia definitiva debía haberse pronunciado a más tardar a fines del mes pasado.

Pero, como es del domi-

nió público, los abogados criminalistas defensores de la compañía en nombre de cuatro de los inculpados, interpusieron ante la Corte Suprema y contra la ley N.º 5.157 y el decreto-ley N.º 531, el recurso de inaplicabilidad que establece el artículo 86 de la Constitución de la República. Este recurso acaba de ser rechazado por el fallo de la Exma. Corte Suprema, que se ha publicado en la prensa del domingo 8 próximo pasado, pero ha tenido el efecto de suspender durante quince días la sentencia definitiva del juicio, en virtud de haber sido pedido los autos originales del juicio ante el Exmo. Tribunal para mejor resolver el recurso pendiente.

Como se sabe, el acusador público denuncia la infracción de la ley de Cambios N.º 5.107, cometida por las Compañías Chilena de Electricidad, Hidro Eléctrica (La Florida) y Hidro Eléctrica El Volcán, y sus administradores y corredores, por medio de la compra de divisas extranjeras, sin autorización de la Comisión de Control de Cambios y espaldas de ésta, por un monto total de ciento noventa y dos millones de pesos.

Con tal motivo, pide para las personas morales o jurídicas, que son las Compañías, las correspondientes penas de multas; y para los empleados, directores y corredores las penas corporales y pecuniarias respectivas.

LAS TRES COMPAÑIAS

Lo.— En primer término, la Compañía Chilena de Electricidad, representada por su presidente, señor Andrés Mac Limont, y por su gerente general, señor Archer K. Jones.

Están probadas sus compras ilícitas de divisas extranjeras por valor de \$ 138.512.51.

Como no se trata de una persona natural, no se le puede aplicar la pena de reclusión o prisión que señala la ley; pero puede ser condenada, en virtud del artículo 20 de dicha ley, al pago de una multa a beneficio fiscal igual al monto de la operación, o sea, de ciento treinta y ocho millones ciento cin-

ta y ocho mil quinientos doce pesos cincuenta y un centavos.

Para este efecto, el acusador público ejercita en este proceso, conjuntamente con la acción penal, la acción civil indemnizatoria y, en subsidio, la restitución de las divisas compradas.

2.0.— Compañía Hidro Eléctrica (La Florida) representada por su presidente, don Ernesto Blake y su secretario, don Luis M. Carvajal (no tiene gerente), a la cual se acusa de haber participado, en concierto con la Chilena de Electricidad, en la compra delictuosa de divisas extranjeras por un valor de \$ 6.144.000.19.

Le correspondería una multa igual a esa suma, a beneficio fiscal.

3.0.— Compañía Hidro Eléctrica El Volcán, representada por su presidente Mac Limont, o por su Secretario (no tiene Gerente), don Luis M. Carvajal.

Se le acusa de haber participado, en concierto con las otras compañías acusadas, en la compra delictuosa de divisas extranjeras, por \$ 42.792.771.43. Le correspondería una multa a beneficio fiscal igual a esa suma.

4.0.— Compañía de Electricidad de Valparaíso, representada por su presidente Mac Limont o su Gerente, don Ramón Oliva.

Se le acusa de haber comprado ilícitamente

cuenta y ocho mil quinientos doce pesos cincuenta y un centavos.

Le corresponde una multa igual a esa suma.

LOS EMPLEADOS ACU- SADOS

5.0.— El señor Andrés Mac Limont Presidente de la Compañía de Electricidad, que está ausente en Estados Unidos. Se le sanciona como el autor directo de todas las infracciones que han sido realizadas por su orden.

6.0.— El señor Ernesto Blake, Presidente, responsable de la Cia. Hidro Eléctrica (La Florida), y alto empleado de la Chilena que recibió, y pagó cheques por varios millones.

7.0.— El señor Archer K. Jones, Gerente de la Cia. Chilena de Electricidad.

8.0.— El señor Ramón Oliva, Gerente de la Cia. de Valparaíso.

9.0.— El señor Luis M. Carvajal, Secretario de las Cias. Hidro Eléctrica que no tiene Gerente.

10.0.— El señor Gordon Foote, alto empleado de la Cia. yerno del Presidente Mac Limont que recibió y entregó los correderos cien millones de pesos.

LOS DIRECTORES DE LAS CIAS.

11 a 21.— Los Directores de las tres Compañías, señores Juan Tonkin, Juan P. Bennett, Samuel Jory, Jorge C. Kenrick, Guillermo E. Purcell, Pedro A. Torres, Horacio Valdés Ortúzar, René Prieto, Germán Ri-Sco, Fred Krieghoff y Eusebio Gutiérrez.

LOS CORREDORES

22 a 27.— Los correderos, señores Herbert J. Tan-

ner, Benjamín Villaseca, John Gorring, Victor Ugarde, Rafaél Cruz Anguita, y Edward J. Campbell, acusados de facilitar las operaciones delictuosas.

28 a 30.— Los correderos señores Santiago Pérez Corvarrubias, Samuel Williams Errázuriz y B-nito Bonde, sindicados de tener estrechas vinculaciones con los autores de las infracciones, y de haber participado personal y directamente en ellas.

POSIBLES RECURSOS

Como se sabe, según el Decreto-Ley N.º 531, contra la sentencia no procede recurso ninguno.

Sin embargo, es probable que los acusados que resulten, intenten el recurso de queja contra el Magistrado Visitador, aún cuando no tengan esperanza de que sea acogido por el Tribunal Superior.

RENCUNIA DE DIRECTORES DE LA CIA.

Como se sabe, en reemplazo de Mr. Andrew Mc Limont, ausente en Estados Unidos, y cuya renuncia fue aceptada hace cerca de dos meses por el Directorio, desempeña las funciones de presidente de la Cia. Chilena de Electricidad, el señor Robertson, delegado de los capitales norteamericanos.

Se asegura que han presentado su renuncia, con el carácter de indeclinable, dos de los directores, S. S. Pedro Torres y Guillermo E. Purcell.

ACUERDOS DEL COMITÉ PRO NACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

En la última reunión ce-

lebrada por el Comité Pro Nacionalización de los servicios eléctricos, en su local de San Diego 333 se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º— Felicitar a los tranviarios de Valparaíso por haber llegado a un acuerdo con tranviarios en servicio activo y por haber ya presentado la demanda en contra de la Compañía de común acuerdo entre las partes.

2.º— Nombrar como delegado al puerto al señor Ismael Retamales para que trate en lo posible de conseguir que no se agite esta demanda hasta mientras no se haya fallado el juicio contra la Compañía por los Tribunales ordinarios.

3.º— Aprimar en todas sus partes el procedimiento de la mesa directiva, dando un voto de confianza a sus componentes.

3.º— Reunirse inmediatamente después de que se haya producido el fallo en el juicio con el Fisco y la Compañía a fin de tomar las medidas para la demanda cobrando las ejecuciones sin defecto de las reuniones que generalmente se efectúan los domingos en el local de San Diego 333.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando las necesidades del caso lo exijan, tanto de directorio como de junta general, a la vez autorizando a los componentes de la mesa directiva a sus componentes.

4.º— Facultar al presidente señor Ayala para que este pueda citar a sesiones cuando

LONDRES, 10 (U. P.) — Los delegados a la Conferencia Naval comenzaron a llegar a la Clarence House a las 10.30 de la mañana, después de lo cual, Sir Bolton Eyres-Monsell, que presidía, reunió a los delegados en comité a las 10.35.

Muchos de los delegados que ayer se presentaron a la Sala Locarno de la Cancillería, llevando sombreros de copa y traje de mañana, durante la ceremonia inaugural, aparecieron hoy en traje de diario, puesto que hoy comienzan las verdaderas labores de la Conferencia.

La entrada a la Clarence House, que está cubierta por un palo, estaba resguardada por varios policías que mantenían alejados a los grupos de curiosos. Las delegaciones llegaban en grandes limousines negras.

La reunión de los delegados se levantó a las 12.50 horas, después de haber dedicado a asuntos fundamentales, según opinión de los delegados norteamericanos, pues la reunión no se dedicó al estudio de los planes de organización, sino a

LA CONFERENCIA NAVAL SE OCUPÓ DE LA DEMANDA JAPONESA SOBRE PARIDAD CON ESTADOS UNIDOS Y GRAN BRETAÑA

En su primera reunión de trabajo, la conferencia, pues, puso manos a la obra tocando puntos de importancia fundamental. — Los diversos delegados hicieron declaraciones sobre los puntos de vista de sus respectivos países. — Un comunicado de la Cancillería británica

Tratado de Londres, y a las disposiciones de los Tratados de Londres y Washington.

También hicieron declaraciones respecto de estos asuntos los principales miembros de las delegaciones de Estados Unidos, Japón, Francia, Italia.

Después del estudio de las cuestiones de procedimiento y de continuarse las discusiones generales, se inició la reunión plenaria.

El jefe de la delegación del Reino Unido hizo una declaración ante la Comisión con respecto a la parte IV, relativa a la limitación

cualitativa y cuantitativa de la

LONDRES, 10. — (U. P.) — La decisión de la conferencia naval de sumirse en la completa discusión de la ex-

periencia japonesa de paridad con Estados Unidos y Gran Bretaña, comenzando ésta discusión mañana miércoles, es considerada como un sobresaliente resultado de la deliberación inicial de la conferencia.

Los delegados han admitido con toda franqueza que el acuerdo de que el debate sobre la limitación cuantitativa se ponga a la cabeza del programa de materias por estudiar, significa la resolución de encarar inmediatamente la lucha que se libra en torno a la pretensión nipona de igualdad naval.

Como los japoneses ya han anunciado oficialmente a las potencias que podrían negociar un acuerdo de limitación del número de buques de guerra de cada nación, solamente después que se demande de un límite superior común fuera aceptada, y que las delegaciones estuvieran dispuestas a ocuparse de este rudo problema.

La delegación hecha por el delegado nípon Nagano en la reunión secreta de esta mañana, del mismo modo que la de Norman Davis (Estados Unidos), Gorbin (Francia) y Grandi (Italia), únicamente

reiteró la ya conocida posición de su Gobierno, y dejó la impresión de que la Conferencia no logrará reconciliar los puntos de vista del Japón con los de los otros países, principalmente con los de Estados Unidos, y que Osami Nagano, con el objeto, sin lugar a duda, de obligar al Japón a descubrirse y revelar exactamente cuáles son sus planes después de su insistente petición de reconocimiento de la "igualdad de derecho en la defensa".

Sir Bolton dirigió varias preguntas al experto naval japonés, comenzando con la

siguiente:

"Durante qué período

pone el Japón su acuerdo de igualdad?

"Si se reconoce al Japón en suelo de caballeros para

que la fuerza...

Sir Bolton indicó que

diese respuesta a la

preguntas y las respuestas

de Osami Nagano, con el

objetivo de...

de Tokio, para dar

el resultado del Gobernante

antes de transmitir la

mañana.

ESPERANZAS DE LOGRAR LA PAZ ANTES DE NAVIDAD, O POR LO MENOS UN ARMISTICIO ITALO-ETIOPE

Los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña están ya de acuerdo, y hay síntomas de una pronta aceptación por parte de Mussolini. — Pero queda incertidumbre con respecto a la actitud del Negus. — El Emperador podría rechazar todo en vista de que aún no ha habido una derrota grande o una batalla de verdad. — Pero correría el peligro de ser abandonado

(Correspondencia cablegráfica de Harold Ettlinger, exclusiva para "La Nación")

PARÍS, 10. — (Especial). — Hoy hay grandes esperanzas de lograr la paz antes de Navidad, o, por lo menos, un armisticio italo-etiope. Los expertos franceses y británicos reunidos hoy en París, los estudios técnicos sobre la fórmula de paz, tratando de borrar las diferencias, después que los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña aprobaron el plan en general.

Se pensaba hoy en París que había síntomas de una aceptación rápida por parte de Mussolini de la fórmula como base para futuras negociaciones en Ginebra, pero no hay certidumbre alguna de que el Negus acepte.

En realidad no ha habido, hasta ahora, ningún cheque directo del grueso de las fuerzas italianas y etíopes, de modo que el Negus piensa que, no habiendo sido derrotado, tiene derecho, como miembro de la SDN a negarse a ceder parte alguna de sus territorios a la nación que ha sido declarada agresora. Sin embargo, al rechazar el plan de los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña, el Negus se expone a aislarse completamente, porque hoy se ha hablado mucho de que si rechazase la fórmula, no solamente la SDN dejaría de ampliar las sanciones estableciendo el embargo del petróleo, sino que también podría derruir las vallas de las sanciones establecidas contra Italia, que, según se informa en París, están causando en Italia repercusiones aún más graves que lo que habían esperado los miembros más optimistas de la Sociedad.

SI EEUU SIGUE DESPREOCUPANDOSE DEL ARCHIPIELAGO, LOS FILIPINOS PEDIRAN LA PROTECCION BRITANICA

Comunica Mr. Roy Howard a los diarios de su sindicato. — De esto deduce que se pedirá al Congreso de Washington que haga permanente el Gobierno actual bajo su bandera, en las islas. — Afirma que los filipinos temen que la creciente expansión japonesa abarque a las islas.

WASHINGTON, 10. — (U. P.) — Roy Howard expresa en un cable de Manila, publicado por los diarios del Sindicato Howard, de que es presidente:

El sueño de independencia de las Filipinas se está desvaneciendo rápidamente, y si no engañan todos los síntomas actuales, se pedirá al Congreso que haga permanente el actual Gobierno bajo la bandera norteamericana.

Predice el despacho citado, que si Washington sigue desinteresándose, los principales hombres de negocios filipinos se dirigirán a Gran Bretaña, pidiéndole que acape el protectorado, de modo que el territorio quede protegido por la bandera inglesa.

WASHINGTON, 10. — (U. P.) — Las impresiones transmitidas por Mr. Howard desde Manila han sorprendido e interesado a los funcionarios de Gobierno los cuales no han expresado comentario alguno, excepto observar que no podría prorrogarse más allá de los diez años estipulados la situación actual de las Filipinas, sin consentimiento específico del Congreso.

La ley que concede la independencia estipula definitivamente que las Filipinas obtendrán plena independencia tras un periodo intermedio de diez años y fue aprobada después de veinte años de lucha, con la ayuda de las fuerzas liberales partidarias de la independencia, mientras los obreros, agrícolas, deseaban establecer una valla contra los productos y mano de obra filipinos.

Si prosigue, ahora la campaña por la autonomía permanente, encontrará indudablemente continuada y fuerte oposición de las industrias domésticas del azúcar, aceites vegetales y lechería, que temen que la competencia filipina caiga dentro de las vallas aduaneras.

Un vocero de la Granja Nacional, organización de los agricultores, dijo que no tomaba en cuenta a las corrientes de minoría que proponían un cambio de política en las Filipinas.

La Federación Norteamericana del Trabajo recordó que el despacho de Manila expresa la opinión de los filipinos que querían la plena independencia, a la cual solo se oponen algunos políticos. Por otra parte, los fabricantes de telas, automóviles y maquinaria, como también otros exportadores, serían partidarios de una situación de preferencia comercial permanente.

El senador Millard Tydings, co-autor de la ley de independencia y presidente de la Comisión de Territorios, recordó que él advirtió que había peligros y dificultades para la plena independencia, pero ahora "Estados Unidos no estaría dispuesto a cambiar lo que parece ser la política definitiva de este país". El senador George McGill dijo que el Japón quisiera las Filipinas. El senador Lynn Frazier opinó que debiera ser consumada la independencia.

Los observadores neutrales que han tratado de calcular las

"Las armas japonesas, dice, que van abarcando cada vez más amenazantes los territorios del Oriente, pareciendo querer abrazarlo todo entero, están, hoy, proyectando sombras sobre las Filipinas. En vez de hacerse la independencia nacional el principal objetivo de la política, la metamorfosis política está produciendo la suspensión de la garantía de las libertades ya alcanzadas. Los filipinos no desean nada semejante al "Asia para los asiáticos" de los japoneses, ni tampoco que los chinos interpretan como "El Asia para los japoneses".

"Si todos los síntomas actuales no engañan dentro del periodo intermedio de diez años se pedirá al Congreso que haga permanentemente la actual forma de Gobierno."

fuerzas partidarias de la independencia y las que prefieren mantener las Filipinas bajo la bandera estrellada, han llegado a la conclusión que las primeras constituyen una fuerza política más considerable. De modo que el mundo podrá presenciar en el curso de los próximos diez años el espectáculo de 11.000.000 de filipinos tratando de seguir acogiéndose a la bandera estrellada, mientras que sus competidores de Estados Unidos insistan en que acepten la independencia.

Chapaprieta, al salir de Palacio, declaró: "El Presidente resultante de las consultas me interrogó si estaría dispuesto a reorganizar el Gobierno y llevar adelante la obra conjunta que venía realizando con anterioridad a la base de las actuales Cortes y con mayor concordia dentro de los partidos. Le agradeció el encargo que no pude aceptar por las razones que le expuse extensamente. Ahora vendrá la persona encargada de formar el Gobierno".

Chapaprieta, al salir de Palacio, declaró: "El Presidente resultante de las consultas me interrogó si estaría dispuesto a reorganizar el Gobierno y llevar adelante la obra conjunta que venía realizando con anterioridad a la base de las actuales Cortes y con mayor concordia dentro de los partidos. Le agradeció el encargo que no pude aceptar por las razones que le expuse extensamente. Ahora vendrá la persona encargada de formar el Gobierno".

Bacca, considerando que es imposible que el actual bloque gubernamental realice cualquier obra eficaz, aconsejó un Gobierno auténticamente republicano que restablezca la libertad constitucional y devuelva la legalidad completa a la clase trabajadora.

Manuel Azaña se excusó de concurrir personalmente a evacuar su consulta, pero lo hizo por carta, en la cual declaró que suscribe al consejo dado por Bacca.

El independiente Abilio Cárdenas aconsejó la continuación del bloque, formándose un Gobierno fuerte.

Portela Valladares, considerando que las actuales Cortes o si no repúblicas han consumido ya siete Gobiernos y que son incapaces de resolver los

problemas, propuso la disolución de la

Cámara.

El progresista Cirilo del Río aconsejó un Gobierno amplio, consignó que, a su juicio, están dentro del régimen desde la minoría vasco-navarra hasta los socialistas que sin renunciar a su idealismo, desempeñaron su actividad conforme a los métodos, cauces y normas constitucionales, y siendo el partido socialista una unidad indivisible, está minoría que lo representa, declina la invitación que se le ha hecho, para evitar al Presidente el escribirlo de nuevo.

Ossorio y Gallardo, en su nota de la crisis de septiembre pasado, publicó el

Presidente de la República manifestando que su deseo

con respecto a la formación del Gobierno que ya hubieron intervenido en la revolución de octubre del año pasado.

En una parte, declaró textualmente lo siguiente: "En la nota con motivo de la crisis de septiembre pasado publicó el

Presidente de la República

manifestando que su deseo

con respecto a la formación del Gobierno que ya hubieron intervenido en la revolución de octubre del año pasado.

El progresista Cirilo del Río aconsejó un Gobierno amplio,

consignó que, a su juicio,

están dentro del régimen

desde la minoría vasco-navarra hasta los socialistas que

sin renunciar a su idealismo,

desempeñaron su actividad

conforme a los métodos, cauces y normas constitucionales,

y siendo el partido socialista una unidad indivisible, está minoría que lo representa, declina la invitación que se le ha hecho, para evitar al Presidente el escribirlo de nuevo.

Ossorio y Gallardo, en su nota de la crisis de septiembre pasado, publicó el

Presidente de la República

manifestando que su deseo

con respecto a la formación del Gobierno que ya hubieron intervenido en la revolución de octubre del año pasado.

El progresista Cirilo del Río aconsejó un Gobierno amplio,

consignó que, a su juicio,

están dentro del régimen

desde la minoría vasco-navarra hasta los socialistas que

sin renunciar a su idealismo,

desempeñaron su actividad

conforme a los métodos, cauces y normas constitucionales,

y siendo el partido socialista una unidad indivisible, está minoría que lo representa, declina la invitación que se le ha hecho, para evitar al Presidente el escribirlo de nuevo.

Ossorio y Gallardo, en su nota de la crisis de septiembre pasado, publicó el

Presidente de la República

manifestando que su deseo

con respecto a la formación del Gobierno que ya hubieron intervenido en la revolución de octubre del año pasado.

El progresista Cirilo del Río aconsejó un Gobierno amplio,

consignó que, a su juicio,

están dentro del régimen

desde la minoría vasco-navarra hasta los socialistas que

sin renunciar a su idealismo,

desempeñaron su actividad

conforme a los métodos, cauces y normas constitucionales,

y siendo el partido socialista una unidad indivisible, está minoría que lo representa, declina la invitación que se le ha hecho, para evitar al Presidente el escribirlo de nuevo.

Ossorio y Gallardo, en su nota de la crisis de septiembre pasado, publicó el

Presidente de la República

manifestando que su deseo

con respecto a la formación del Gobierno que ya hubieron intervenido en la revolución de octubre del año pasado.

El progresista Cirilo del Río aconsejó un Gobierno amplio,

consignó que, a su juicio,

están dentro del régimen

desde la minoría vasco-navarra hasta los socialistas que

sin renunciar a su idealismo,

El Almirantazgo británico confirma que hubo 2 tentativas de sabotaje en buques de guerra de S. M.

LONDRES, 10.—(U. P.)—El Almirantazgo ha entregado una declaración en la cual informa que, oficialmente, se han confirmado dos casos de tentativas de sabotaje en el submarino "Oberon" y en el acorazado "Royal Oak".

LONDRES, 10.—(U. P.)—El Almirantazgo ha entregado una declaración, cuyo texto es el siguiente:

"Dos tentativas de sabotaje han ocurrido en buques de guerra de Su Majestad, en el astillero de Devonport, a saber, en el submarino "Oberon" y en el acorazado "Royal Oak". Se sigue la investigación de los casos. No es de interés público hoy, por ahora, una declaración al respecto".

ITALIA HABRIA ACEPTADO... (DE LA PAGINA 9)

intense, al Pacto de la SDN y dejar que los italianos arreben los asuntos internos de su país.

Añade: "La inminencia de la guerra entre los países, Anthony Eden declaró que las propuestas aún no se despachaban a Italia y Etiopía. En seguida agrega: "Las proposiciones están basadas en tres principios principales: intercambio de territorio, con ventajas definitivas para ambas partes; ayuda de la SDN para Etiopía, para el desarrollo económico, social y administrativo; facilidades especiales para los colonos italianos y comunidades italianas en relación con ese desarrollo económico".

Mañana nació a Ginebra porque la política del Gobierno continúa basada en la SDN. Pido que se mantenga confianza en la labor en la cual nadie puede envidiarle".

Eden añadió que las proposiciones de París para el intercambio de territorio "eran tan complicadas que era difícil entenderlas a grandes rasgos".

LAS ULTIMAS PALABRAS DE BALDWIN

Al cerrar el debate, Baldwin declaró que el Gobierno continuaría al lado de los otros miembros de la SDN, hasta donde le fuera posible. Añadió: "Nuestro poder más absoluto es hacer una nueva tentativa. Seguimos la misma política que hasta el momento hemos seguido. Obrajamos de acuerdo con la SDN, hasta el punto que nos en posible".

El Premier declaró que el Gobierno no se proponía adoptar una acción unilateral, ni ahora, ni nunca. Agregó: "No es tarea fácil obtener decisiones o el curso correcto de un cuerpo compuesto por 50 naciones europeas. Las dificultades que nos rodean en la actualidad son muy grandes, y debido a su verdadera índole no puedo discutirlas por el momen-

to sin temor de poner en peligro

los intereses de la SDN. Añadió:

"Estoy seguro que si Mussolini acepta el plan, el Baron Alois partirá para Ginebra para abrir negociaciones. Los observadores predicen que si estas negociones toman un aspecto favorable, seguramente se consolidarán en alguna parte del Norte de Italia o en Suiza entre Mussolini, Hoare y Laval. Si

el italiano no se habla aun encontrado con su plan de

intercambio de territorio, se presentará".

EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES EN ROMA

ROMA, 10 (U. P.)—Las proposiciones anglo-francesas de paz para arreglar el conflicto italiano-egipcio deben llegar esta noche a la Embajada francesa, y serán comunicadas a Mussolini o a Fulvio Suvich el miércoles. Estas son las mejores informaciones que han conseguido en las últimas horas de la tarde.

De acuerdo con su nuevo horizonte, Mussolini trabaja "sobre las sanciones". Benito Mussolini se levantó de su escritorio en el Palacio Venecia, a las 17, y dejó a Surich para que abordara los asuntos corrientes de relaciones exteriores hasta las 20.

El Ministerio de Relaciones Exteriores no hará ninguna decla-

cación oficial hasta que se reciba oficialmente el texto de las recomen-

daciones. Pero la impresión

que existe en los círculos diplo-

máticos es que Mussolini accepta-

rá las proposiciones como una ba-

se de paz futura discusión".

Si Mussolini recibe el plan de sus miembros, se cree que el Duque estará en situación de dar a los Gobiernos frances y brita-

nico una respuesta provisoria, po-

siblemente dentro de los próximos

cuatro días, y haremos una nueva

consideración de toda la situación

desde donde puedan ir las sancio-

nnes. Detener los embargos de

petróleo destinados a Italia es un

asunto extraordinariamente com-

plicado, y si vosotros vais a ha-

cer esto, debéis estar seguro de

que la prohibición sea efectiva

No pienso que haya gente en

este país que dese la guerra. Hay

mucho poco que desean una con-

flicción en Europa".

Intervino a su vez el secretario

de la Legación de Egipto, Baldi-

win, quien declaró: "Seguramente se presentarán".

El Premier británico no contestó a los gritos de "¿Cuándo?".

EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES EN ROMA

ROMA, 10 (U. P.)—Las proposi-

ciones anglo-francesas de paz

para arreglar el conflicto italiano-

egipcio deben llegar esta noche a

a la Embajada francesa, y serán

comunicadas a Mussolini o a Fulvio Suvich el miércoles. Estas son

las mejores informaciones que han

conseguido en las últimas horas de

la tarde.

De acuerdo con su nuevo ho-

rizonte, Mussolini trabaja "sobre las

sanciones". Benito Mussolini se

levantó de su escritorio en el Pa-

lacio Venecia, a las 17, y dejó a

Surich para que abordara los

asuntos corrientes de relaciones

exteriores hasta las 20.

El Ministerio de Relaciones Ex-

teriores no hará ninguna decla-

cación oficial hasta que se reciba

oficialmente el texto de las recomen-

daciones. Pero la impresión

que existe en los círculos diplo-

máticos es que Mussolini accepta-

rá las proposiciones como una ba-

se de paz futura discusión".

Si Mussolini recibe el plan de

sus miembros, se cree que el

Duce estará en situación de dar

a los Gobiernos frances y brita-

nico una respuesta provisoria, po-

siblemente dentro de los próximos

cuatro días, y haremos una nueva

consideración de toda la situación

desde donde puedan ir las sancio-

nnes. Detener los embargos de

petróleo destinados a Italia es un

asunto extraordinariamente com-

plicado, y si vosotros vais a ha-

cer esto, debéis estar seguro de

que la prohibición sea efectiva

No pienso que haya gente en

este país que dese la guerra. Hay

mucho poco que desean una con-

flicción en Europa".

Intervino a su vez el secretario

de la Legación de Egipto, Baldi-

win, quien declaró: "Seguramente se presentarán".

El Premier británico no contestó a los gritos de "¿Cuándo?".

EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES EN ROMA

ROMA, 10 (U. P.)—Las proposi-

ciones anglo-francesas de paz

para arreglar el conflicto italiano-

egipcio deben llegar esta noche a

a la Embajada francesa, y serán

comunicadas a Mussolini o a Fulvio Suvich el miércoles. Estas son

las mejores informaciones que han

conseguido en las últimas horas de

la tarde.

De acuerdo con su nuevo ho-

rizonte, Mussolini trabaja "sobre las

sanciones". Benito Mussolini se

levantó de su escritorio en el Pa-

lacio Venecia, a las 17, y dejó a

Surich para que abordara los

asuntos corrientes de relaciones

exteriores hasta las 20.

El Ministerio de Relaciones Ex-

teriores no hará ninguna decla-

cación oficial hasta que se reciba

oficialmente el texto de las recomen-

daciones. Pero la impresión

que existe en los círculos diplo-

máticos es que Mussolini accepta-

rá las proposiciones como una ba-

se de paz futura discusión".

Si Mussolini recibe el plan de

sus miembros, se cree que el

Duce estará en situación de dar

a los Gobiernos frances y brita-

nico una respuesta provisoria, po-

siblemente dentro de los próximos

cuatro días, y haremos una nueva

consideración de toda la situación

desde donde puedan ir las sancio-

nnes. Detener los embargos de

petróleo destinados a Italia es un

asunto extraordinariamente com-

plicado, y si vosotros vais a ha-

cer esto, debéis estar seguro de

que la prohibición sea efectiva

No pienso que haya gente en

este país que dese la guerra. Hay

mucho poco que desean una con-

flicción en Europa".

Intervino a su vez el secretario

de la Legación de Egipto, Baldi-

win, quien declaró: "Seguramente se presentarán".

El Premier británico no contestó a los gritos de "¿Cuándo?".

EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES EN ROMA

ROMA, 10 (U. P.)—Las proposi-

ciones anglo-francesas de paz

para arreglar el conflicto italiano-

egipcio deben llegar esta noche a

a la Embajada francesa, y serán

comunicadas a Mussolini o a Fulvio Suvich el miércoles. Estas son

CARTAS A "LA NACION"

Escuela única del personal de la Marina Mercante

Sr. Director:
Los honorables diputados señores Eleodoro Guzman, Efraim Urrutia y Jorge Parodi han pedido al Ministro de Defensa Nacional, los antecedentes relacionados con la Escuela de Pilotos del año 1930, y también de la Escuela de Mecánicos y de Radiotelegrafistas, reflejando con esto, el sentir del centro "Piloto Pardo", que ha discutido en varias sesiones, la formación de la Escuela Única del Personal de la Marina Mercante.

El senador don Alfonso Bórquez presidente de este centro trabaja en forma incansable por llevar a la práctica este proyecto, ya que con él se beneficiaría la mayor parte del Sur de Chile, tierra de marineros que han sobresalido en esta carrera y que han contribuido con su

capacidad al servicio de nuestra vieja flota comercial.

Podemos decir que los oficiales de nuestra Marina de Comercio aspiran a que este problema de educación náutica sea hecho en forma eficiente y que lleve las aspiraciones a que tiene derecho el desarrollo de nuestra Marina.

Por su parte, el centro "Piloto Pardo", ha manifestado que es necesario para la instrucción práctica de este personal, el que la Escuela Única del Personal Mercante disponga de un buque-exposición, del cual tenemos un ejemplo palpable que está por llegar al puerto de Valparaíso: el buque escuela-exposición de la Marina Mercante Finlandesa, que al mismo tiempo que viene educando a su personal, viene exhibiendo los productos de su país los cuales a mas de dar a conocer el estado de florecimiento de su patria, financian y sostienen su viaje.

Cachalote.

La Misión Financiera informa al Ministro sobre su viaje al extranjero

Ayer fué puesto en manos del Ministro de Hacienda, señor Ross, el informe definitivo de la misión financiera chilena que hace algún tiempo visitó Estados Unidos, y algunos países europeos con el objeto de tratar con los acreedores de Chile sobre la reanudación

del pago de nuestra deuda externa.

El informe que consigna detalladamente todos los aspectos de la importante misión, está firmado por los señores Ernesto Barros Jappa, Armando Hamel, Mariano Puga y Fernando Mardones.

El Subsecretario de Agricultura contesta al diputado señor Zapata

Refuta los ataques relacionados con la aplicación de la ley sobre damnificados por las heladas

El Subsecretario de Agricultura nos envió ayer las siguientes líneas:

"Con profunda insistencia, acaso cumpliendo religiosamente un largo plan concebido en su sombra, el diputado señor Zapata continúa atacándome, desde la alta tribuna parlamentaria,

Aprendí para que revelase en qué consiste el acto doloso en que habría hecho incurir al ex Ministro de Agricultura don Matías Silva, dije ayer una explicación en la H. Cámara que trae fatalmente a la memoria el recuerdo del conocido pacto de los montes.

El señor Zapata señaló el reglamento de la ley de las heladas, según el cual las Juntas Comunales tienen la facultad de designar a sus presidentes por los agrónomos del Ministerio de Agricultura donde los hubiere. Afirmando para que revelase en qué consiste el acto doloso en que habría hecho incurir al ex Ministro cometió una gravísima omisión al no decirles los nombramientos de esos funcionarios y que soy yo el responsable de esta omisión. La acepto, para no contrariar el todo a mi ataque. Y aun cuando estimo, al revés de lo que piensan el señor Zapata y quienes le siguen en sus valientes acusaciones, que no ha sido necesario extender esos nombramientos, voy a colocarme por un segundo nada más en su compañía, para reconocer tan grave cargo y analizar las consecuencias que dicha omisión pudo tener.

Así habría producido la nullidad de los acuerdos de las Juntas por la falta de nombramientos determinados de los agrónomos, y de igual modo, que soy yo el responsable de esta omisión. La acepto, para no contrariar el todo a mi ataque. Y aun cuando estimo, al revés de lo que piensan el señor Zapata y quienes le siguen en sus valientes acusaciones, que no ha sido necesario extender esos nombramientos, voy a colocarme por un segundo nada más en su compañía, para reconocer tan grave cargo y analizar las consecuencias que dicha omisión pudo tener.

Ha habido dolo en esto? ¿Ha habido la intención positiva de infierir injuria a la persona o propiedad de otro?

Dónde existía esta intención? Que habría podido yo perseguir con aquella deliberada conducta? Debe enterarse que estos verdaderos documentos son la solución del señor Zapata y de sus continuos informantes.

Vamos entre tanto lo que ha ocurrido en la realidad.

En todas partes, donde hay

Subsecretario de Agricultura."

Después de dar muerte a su novia, se suicidó de un tiro en la boca

Un doble y doloroso hecho de sangre conmovió ayer al vecindario del barrio San Pablo.

En la casa ubicada en Maipú 780, a las 16.30 el joven Guillermo Despotts Vega, de 24 años de edad, dió muerte de un balazo al corazón a su novia, la señorita María Eugenia Soens, de 22 años.

Inmediatamente después, el joven Despotts dirigió el arma homicida contra sí, disparándose un balazo en la región bucal, causándose una muerte instantánea.

UN VIAJE A VALPARAISO

BRONCE EN PLANCHAS PARA REPUDADOS, 0.1 y 0.15 mm.

BRONCE EN BARRAS 3/16 A 2.

ANTES DE EFECTUAR SUS COMPRAS, SIRVASE CONSULTAR NUESTRAS EXISTENCIAS Y PRECIOS.

MORRISON & CIA.
ANUMADA 67 - TELEF. 63263 SANTIAGO

DON JOSE HILARIO

Nombre genuinamente chileno de un Anuario de las Actividades Nacionales

Hoy presenta credenciales el Ministro de Rumania

EXCMO. SEÑOR NICOLAS DANIU

A las 11 horas de hoy, en el Salón de Honor de la Presidencia de la República, se verificará la ceremonia de la presentación de credenciales del nuevo Ministro de Rumania en Chile, Excmo. señor Nicolás Daniu.

Por su parte, el centro "Piloto Pardo", ha manifestado que es necesario para la instrucción práctica de este personal, el que la Escuela Única del Personal Mercante disponga de un buque-exposición, del cual tenemos un ejemplo palpable que está por llegar al puerto de Valparaíso:

El distinguido diplomático llegará esa hora a la Moneda en una carroza del Gobierno, acompañado del Jefe del Protocolo, don Dario Ovalle Castillo, y de un Edecán de S. E.

El Excmo. señor Alessandri recibirá al representante de Rumania acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga.

Dueños de farmacia discuten hoy el problema del cierre

ESTA NOCHE CELEBRARÁ ASAMBLEA GENERAL

Esta noche, los miembros de la Asociación Dueños de Farmacia, están convocados a una amplia asamblea general, en que se discutirán problemas del más alto interés para el gremio.

Pendiente como se halla de la consideración de la Cámara el proyecto de reforma de la Ley del Trabajo, en cuanto al horario de trabajo de las Farmacias, la Asociación de Dueños de estos establecimientos ha convocado a esta reunión con el propósito de discutir ampliamente dicho problema y de dar a conocer a sus asociados el estado actual de la cuestión.

Se darán, además, a conocer las gestiones hechas y el plan de trabajo que la organización ha preparado, a fin de dar cima a las aspiraciones de sus asociados.

La asamblea, que tendrá grandes proporciones y dará asistencia a la cual existe mucho interés, por tratarse de un asunto tan fundamentalmente vinculado al porvenir de dicho comercio, se realizará hoy, en el local de la secretaría de la Asociación, Estado 33, tercer piso, a las 22.30 horas.

Don Juan Gantes ha sido contratado por Colombia

REORGANIZARA EN ESE PAÍS LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL

El Ministro de Colombia en Chile, Excmo. señor Enrique Vargas Narváez, en oficio dirigido a la Cancillería, ha comunicado la resolución de su Gobierno de contratar al señor Juan Gantes, Director General de Enseñanza Industrial y Minería, para que visite Bogotá con el objeto de reorganizar en Colombia la enseñanza industrial.

A las 5.30 de la tarde de hoy, se inaugurará la Exposición de los trabajos realizados durante el año escolar por las alumnas de la Escuela Técnica Femenina N.º 2 (Matucana 403).

Se desarrollará un selecto programa. Concurrirán las autoridades educacionales y familias de las alumnas.

Citaciones Políticas

DIRECTORIO SOCIAL REPUBLICANO.—Cita a sesión extraordinaria, para mañana, a las 19 horas, en su local de Santo Domingo 1469.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—Cita a sesión ordinaria para hoy miércoles a las 19.30 horas.

BLOCK DE IZQUIERDA.—Cita a sus parlamentarios para hoy, a las 11 horas, en el Senado. Tabla: acusación constitucional a S. E. el Presidente de la República.

COMITÉ EJECUTIVO DOCTRINARIO DEMOCRATICO.—Cita a sus miembros a reunión para el viernes a las 21 horas, en San Diego N.º 200, para tratar asuntos de orden interno de la Agrupación de Santiago y otros de actualidad política.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA ZENON TORREALBA.—Cita para hoy, a las 21 horas, a asamblea general, a fin de tomar acuerdo sobre referente a la Central de Leche y actividades políticas.

Para las 20 horas de hoy, están citados, además de la mesa directiva, los miembros de la Vanguardia Juvenil del Club, señores Adrián Pino, Carlos Atmar, P. Gabriel González, René Olivares, Angel Olmedo, Raúl Olivares, René Ayala, José Herrera, Carlos Martínez, Pedro Torres, Roberto Oyaneder, Juan Sáez y Eduardo Gómez.

CENTRO DEMOCRATA "ACCION"—Cita a asamblea para mañana, a las 21 horas. Se encargue la asistencia por haber asumido de su importancia que tratar asuntos de orden interno de la Comisión.

JUVVENTUD RADICAL DE SANTIAGO.—Cita a sesión ordinaria para mañana a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

Se encargue la asistencia de los señores: Alvaro López, Hernán Figueroa, Héctor Hidalgo, José Pinzón, Américo Díaz B. y las señoritas: Irma Henríquez y Herminda Pérez de Arece.

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA.—Cita para hoy miércoles a las 19 horas.

DIRECTORIO RADICAL DE LA SEXTA COMUNA RECOLECTA.—Cita a los asambleístas inscritos en esa comuna a sesión para el viernes a las 22 horas, en el Club Radical, Ahumada 262 A, con el objeto de organizar los trabajos de inscripción, constitución del Centro de Propaganda y Club de la Comuna.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre.

JULIO VILLAROEL.

Sus restos serán sepultados hoy, a las 4, en el Cementerio General. El cortejo saldrá de Domínguez 1970 Pasaje Castro Montt.—La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, Abuelita y suegra, Sra. MERCEDES ESCOBAR V. de ROSSI.

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, a las 5 de la tarde, precedido el cortejo de la calle Alberto Magno 1405 en Cementerio General.—La familia.

POMPAS FUNEBRES

Beneficencia Pública

LA MEJOR FABRICA EN EL RAMO PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Solicitar sus servicios es ayudar a la Beneficencia.

ABIERTO DIA Y NOCHE.

San Antonio 456

Teléfono 89274 D-G

Carabineros de la 7a Comisaría concurrieron al lugar de la tragedia, instantes después de que esta se había consumado. Por orden del juez del 2o Juzgado del crimen, don Federico Peña Cereceda, los cadáveres de ambos jóvenes fueron conducidos al Instituto Médico Legal.

donde, después de un breve cambio de palabras con la señorita María Eugenia, que se caracterizó por su violencia, consumió el hecho de que damos cuenta.

LOS CADÁVERES SON CONDUCIDOS AL INSTITUTO MEDICO LEGAL

Carabineros de la 7a Comisaría concurrieron al lugar de la tragedia, instantes después de que esta se había consumado. Por orden del juez del 2o Juzgado del crimen, don Federico Peña Cereceda, los cadáveres de ambos jóvenes fueron conducidos al Instituto Médico Legal.

donde, después de un breve cambio de palabras con la señorita María Eugenia, que se caracterizó por su violencia, consumió el hecho de que damos cuenta.

Carabineros de la 7a Comisaría concurrieron al lugar de la tragedia, instantes después de que esta se había consumado. Por orden del juez del 2o Juzgado del crimen, don Federico Peña Cereceda, los cadáveres de ambos jóvenes fueron conducidos al Instituto Médico Legal.

donde, después de un breve cambio de palabras con la señorita María Eugenia, que se caracterizó por su violencia, consumió el hecho de que damos cuenta.

Carabineros de la 7a Comisaría concurrieron al lugar de la tragedia, instantes después de que esta se había consumado. Por orden del juez del 2o Juzgado del crimen, don Federico Peña Cereceda, los cadáveres de ambos jóvenes fueron conducidos al Instituto Médico Legal.

donde, después de un breve cambio de palabras con la señorita María Eugenia, que se caracterizó por su violencia, consumió el hecho de que damos cuenta.

Carabineros de la 7a Comisaría concurrieron al lugar de la tragedia, instantes después de que esta se había consumado. Por orden del juez del 2o Juzgado del crimen, don Federico Peña Cereceda, los cadáveres de ambos jóvenes fueron conducidos al Instituto Médico Legal.

donde, después de un breve cambio de palabras con la señorita María Eugenia, que se caracterizó por su violencia, consumió el hecho de que damos cuenta.

Carabineros de la 7a Comisaría concurrieron al lugar de la tragedia, instantes después de que esta se había consumado. Por orden del juez del 2o Juzgado del crimen, don Federico Peña Cereceda, los cadáveres de ambos jóvenes fueron conducidos al Instituto Médico Legal.

donde, después de un breve cambio de palabras con la señorita María Eugenia, que se caracterizó por su violencia, consumió el hecho de que damos cuenta.

Carabineros de la 7a Comisaría concurrieron al lugar de la tragedia, instantes después de que esta se había consumado. Por orden del juez del 2o Juzgado del crimen, don Federico Peña Cereceda, los cadáveres de ambos jóvenes fueron conducidos al Instituto Médico Legal.

donde, después de un breve cambio de palabras con la señorita María Eugenia, que se caracterizó por su violencia, consumió el hecho de que damos cuenta.

Carabineros de la 7a Comisaría concurrieron al lugar de la tragedia, instantes después de que esta se había consumado. Por orden del juez del 2o Juzgado del crimen, don Federico Peña Cereceda, los cadáveres de ambos jóvenes fueron conducidos al Instituto Médico Legal.

donde, después de un breve cambio de palabras con la señorita María Eugenia, que se caracterizó por su violencia, consumió el hecho de que damos cuenta.

Carabineros de la 7a Comisaría concurrieron al lugar de la tragedia, instantes después de que esta se había consumado. Por orden del juez del 2o Juzgado del crimen, don Federico Peña Cereceda, los cadáveres de ambos jóvenes fueron conducidos al Instituto Médico Legal.

donde, después de un breve cambio de palabras con la señorita María Eugenia, que se caracterizó por su violencia, consumió el hecho de que damos cuenta.

Carabineros de la 7a Comisaría concurrieron al lugar de la tragedia, instantes después de que esta se había consumado. Por orden del juez del 2o Juzgado del crimen, don Federico Peña Cereceda, los cadáveres de ambos jóvenes fueron conducidos al Instituto Médico Legal.

donde, después de un breve cambio de palabras con la señorita María Eugenia, que se caracterizó por su violencia, consumió el hecho de que damos cuenta.

Carabineros de la 7a Comisaría concurrieron al lugar de la tragedia, instantes después de que esta se había consumado. Por orden del juez del 2o Juzgado del crimen, don Federico Peña Cereceda, los cadáveres de ambos jóvenes fueron conducidos al Instituto Médico Legal.

en la ciudad de San seña FIGUEROA ANGUILA, referido a la naturaleza de las obras que van a ejecutar, dice que no está de acuerdo en cuanto a la urgencia de lo que hay otras más, tales como las que tienen carácter reproductivo, tales como caminos ferrocarriles, etc.

El señor ALDUNATE Admite a las observaciones que el intendente ha formulado, al referirse a las necesidades de la provincia que él representa y agrega que cada senador podrá referir a casos análogos de sus propias provincias y dónde podrían hacer inversiones más necesarias que las indicadas en este proyecto. Por estas consideraciones lo votará negativamente.

Cerrado el debate, se apunta en general al proyecto por los votos contra cinco y dos abstenciones.

Queda pendiente la discusión particular para la próxima sesión.

Se levantó la sesión.

SESIÓN 30.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1935

RESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRIELA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA
Los señores:

Aldunate, Alessandri, Barrientos, Bravo, Bustamante, Cox, Cruz, Errázuriz, Fierros, González, Grosmadure, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marañón, Martínez, Meza, Micheli, Obregón, Portales, Pradenas, Pura, Quiñones, Ríos, Sepúlveda, Silveira, Valenzuela, Walker y Walker.

EAS FABRICAS EN SAN FELIPE

En discusión el artículo 1.o del presupuesto, el señor Errázuriz, en nombre del señor Moncke, indica que el destino de los fondos contemplados y dedicarlos a fomento de la fruticultura, en el departamento de San Felipe, cuyos terrenos son muy adecuados para esta industria.

El señor BRAVO.— Observa que los senadores de Aconcagua han limitado a dar fondos a agricultores de los vecinos de San Felipe, quienes son, sin duda, los mejores informados acerca de las necesidades más urgentes de ese pueblo. Agrega que tampoco se trata de crear un nuevo Liceo, sino de construir un edificio para el que ya existe.

El señor ALDUNATE.— Insiste en que no considera reproducir la inversión en Liceo, porque provocaría la decadencia de la clase media y la burguesía fiscal. Agrega que consideraría acertada la inversión si se tratará de crear escuelas primarias.

El señor MARAMBIO.— Formula indicación para suprimir las palabras "suburbanas" y "nuevo".

(Estas indicaciones se dan por aprobadas).

La indicación del señor Al-

dunate para destinar el millón de pesos a fomento de la fruticultura es desechada por 16 votos contra 2 y 7 abstenciones. El resto del artículo es aprobado, como así también la indicación del señor Errázuriz para destinar cien mil pesos al Instituto Educacional Abdón Codina de Magallanes.

INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

TROPIEZOS EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA

El señor BUSTAMANTE se refiere a que la sentencia pronunciada por la Corte Suprema en el Juicio entre la sociedad Kuanca, el Fisco y la Sociedad Gana-

deria José Montes, ha sido entorpecida en su cumplimiento porque el Intendente supiente de Magallanes ha valido de arbitrios dilatorios para demorar la concesión de la fuerza pública. Recuerda que, según el artículo 10 de la Ley Orgánica de los Tribunales, la autoridad administrativa no puede disuadir la procedencia o improcedencia de la orden de proporcionar la fuerza pública, término pidiendo se oficie al señor Ministro de Justicia transcribiéndole sus observaciones, pues no descarta que con motivo de este incidente pueda presentarse un conflicto o conflicto entre los poderes del Estado, como el Judicial y el Ejecutivo, que deben proceder en armonía y con absoluta independencia.

El señor ALDUNATE Admitió a las observaciones que el intendente ha formulado, al referirse a las necesidades de la provincia que él representa y agregó que cada senador podrá referir a casos análogos de sus propias provincias y dónde podrían hacer inversiones más necesarias que las indicadas en este proyecto. Por estas consideraciones lo votará negativamente.

Cerrado el debate, se apunta en general al proyecto por los votos contra cinco y dos abstenciones.

Queda pendiente la discusión particular para la próxima sesión.

Se levantó la sesión.

SESIÓN 30.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1935

RESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRIELA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA
Los señores:

Aldunate, Alessandri, Barrientos, Bravo, Bustamante, Cox, Cruz, Errázuriz, Fierros, González, Grosmadure, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marañón, Martínez, Meza, Micheli, Obregón, Portales, Pradenas, Pura, Quiñones, Ríos, Sepúlveda, Silveira, Valenzuela, Walker y Walker.

EAS FABRICAS EN SAN FELIPE

En discusión el artículo 1.o del presupuesto, el señor Errázuriz, en nombre del señor Moncke, indica que el destino de los fondos contemplados y dedicarlos a fomento de la fruticultura, en el departamento de San Felipe, cuyos terrenos son muy adecuados para esta industria.

El señor BRAVO.— Observa que los senadores de Aconcagua han limitado a dar fondos a agricultores de los vecinos de San Felipe, quienes son, sin duda, los mejores informados acerca de las necesidades más urgentes de ese pueblo. Agrega que tampoco se trata de crear un nuevo Liceo, sino de construir un edificio para el que ya existe.

El señor ALDUNATE.— Insiste en que no considera reproducir la inversión en Liceo, porque provocaría la decadencia de la clase media y la burguesía fiscal. Agrega que consideraría acertada la inversión si se tratará de crear escuelas primarias.

El señor MARAMBIO.— Formula indicación para suprimir las palabras "suburbanas" y "nuevo".

(Estas indicaciones se dan por aprobadas).

La indicación del señor Al-

dunate para destinar el millón de pesos a fomento de la fruticultura es desechada por 16 votos contra 2 y 7 abstenciones. El resto del artículo es aprobado, como así también la indicación del señor Errázuriz para destinar cien mil pesos al Instituto Educacional Abdón Codina de Magallanes.

PARA FACIL DESPACHO

Quedan anunciamos: un suplemento relativo al embalse de Recoleto, otro al presupuesto de Agricultura y el proyecto sobre construcción del aeródromo de Magallanes.

INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

TROPIEZOS EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA

El señor BUSTAMANTE se refiere a que la sentencia pronunciada por la Corte Suprema en el Juicio entre la sociedad Kuanca,

el Fisco y la Sociedad Gana-

deria José Montes, ha sido entorpecida en su cumplimiento porque el Intendente supiente de Magallanes ha valido de arbitrios dilatorios para demorar la concesión de la fuerza pública. Recuerda que, según el artículo 10 de la Ley Orgánica de los Tribunales, la autoridad administrativa no puede disuadir la procedencia o improcedencia de la orden de proporcionar la fuerza pública, término pidiendo se oficie al señor Ministro de Justicia transcribiéndole sus observaciones, pues no descarta que con motivo de este incidente pueda presentarse un conflicto o conflicto entre los poderes del Estado, como el Judicial y el Ejecutivo, que deben proceder en armonía y con absoluta independencia.

El señor ALDUNATE Admitió a las observaciones que el intendente ha formulado, al referirse a las necesidades de la provincia que él representa y agregó que cada senador podrá referir a casos análogos de sus propias provincias y dónde podrían hacer inversiones más necesarias que las indicadas en este proyecto. Por estas consideraciones lo votará negativamente.

Cerrado el debate, se apunta en general al proyecto por los votos contra cinco y dos abstenciones.

Queda pendiente la discusión particular para la próxima sesión.

Se levantó la sesión.

SESIÓN 30.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1935

RESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRIELA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA
Los señores:

Aldunate, Alessandri, Barrientos, Bravo, Bustamante, Cox, Cruz, Errázuriz, Fierros, González, Grosmadure, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marañón, Martínez, Meza, Micheli, Obregón, Portales, Pradenas, Pura, Quiñones, Ríos, Sepúlveda, Silveira, Valenzuela, Walker y Walker.

EAS FABRICAS EN SAN FELIPE

En discusión el artículo 1.o del presupuesto, el señor Errázuriz, en nombre del señor Moncke, indica que el destino de los fondos contemplados y dedicarlos a fomento de la fruticultura, en el departamento de San Felipe, cuyos terrenos son muy adecuados para esta industria.

El señor BRAVO.— Observa que los senadores de Aconcagua han limitado a dar fondos a agricultores de los vecinos de San Felipe, quienes son, sin duda, los mejores informados acerca de las necesidades más urgentes de ese pueblo. Agrega que tampoco se trata de crear un nuevo Liceo, sino de construir un edificio para el que ya existe.

El señor ALDUNATE.— Insiste en que no considera reproducir la inversión en Liceo, porque provocaría la decadencia de la clase media y la burguesía fiscal. Agrega que consideraría acertada la inversión si se tratará de crear escuelas primarias.

El señor MARAMBIO.— Formula indicación para suprimir las palabras "suburbanas" y "nuevo".

(Estas indicaciones se dan por aprobadas).

La indicación del señor Al-

dunate para destinar el millón de pesos a fomento de la fruticultura es desechada por 16 votos contra 2 y 7 abstenciones. El resto del artículo es aprobado, como así también la indicación del señor Errázuriz para destinar cien mil pesos al Instituto Educacional Abdón Codina de Magallanes.

PARA FACIL DESPACHO

Quedan anunciamos: un suplemento relativo al embalse de Recoleto, otro al presupuesto de Agricultura y el proyecto sobre construcción del aeródromo de Magallanes.

INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

TROPIEZOS EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA

El señor BUSTAMANTE se refiere a que la sentencia pronunciada por la Corte Suprema en el Juicio entre la sociedad Kuanca,

el Fisco y la Sociedad Gana-

deria José Montes, ha sido entorpecida en su cumplimiento porque el Intendente supiente de Magallanes ha valido de arbitrios dilatorios para demorar la concesión de la fuerza pública. Recuerda que, según el artículo 10 de la Ley Orgánica de los Tribunales, la autoridad administrativa no puede disuadir la procedencia o improcedencia de la orden de proporcionar la fuerza pública, término pidiendo se oficie al señor Ministro de Justicia transcribiéndole sus observaciones, pues no descarta que con motivo de este incidente pueda presentarse un conflicto o conflicto entre los poderes del Estado, como el Judicial y el Ejecutivo, que deben proceder en armonía y con absoluta independencia.

El señor ALDUNATE Admitió a las observaciones que el intendente ha formulado, al referirse a las necesidades de la provincia que él representa y agregó que cada senador podrá referir a casos análogos de sus propias provincias y dónde podrían hacer inversiones más necesarias que las indicadas en este proyecto. Por estas consideraciones lo votará negativamente.

Cerrado el debate, se apunta en general al proyecto por los votos contra cinco y dos abstenciones.

Queda pendiente la discusión particular para la próxima sesión.

Se levantó la sesión.

SESIÓN 30.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1935

RESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRIELA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA
Los señores:

Aldunate, Alessandri, Barrientos, Bravo, Bustamante, Cox, Cruz, Errázuriz, Fierros, González, Grosmadure, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marañón, Martínez, Meza, Micheli, Obregón, Portales, Pradenas, Pura, Quiñones, Ríos, Sepúlveda, Silveira, Valenzuela, Walker y Walker.

EAS FABRICAS EN SAN FELIPE

En discusión el artículo 1.o del presupuesto, el señor Errázuriz, en nombre del señor Moncke, indica que el destino de los fondos contemplados y dedicarlos a fomento de la fruticultura, en el departamento de San Felipe, cuyos terrenos son muy adecuados para esta industria.

El señor BRAVO.— Observa que los senadores de Aconcagua han limitado a dar fondos a agricultores de los vecinos de San Felipe, quienes son, sin duda, los mejores informados acerca de las necesidades más urgentes de ese pueblo. Agrega que tampoco se trata de crear un nuevo Liceo, sino de construir un edificio para el que ya existe.

El señor ALDUNATE.— Insiste en que no considera reproducir la inversión en Liceo, porque provocaría la decadencia de la clase media y la burguesía fiscal. Agrega que consideraría acertada la inversión si se tratará de crear escuelas primarias.

El señor MARAMBIO.— Formula indicación para suprimir las palabras "suburbanas" y "nuevo".

(Estas indicaciones se dan por aprobadas).

La indicación del señor Al-

dunate para destinar el millón de pesos a fomento de la fruticultura es desechada por 16 votos contra 2 y 7 abstenciones. El resto del artículo es aprobado, como así también la indicación del señor Errázuriz para destinar cien mil pesos al Instituto Educacional Abdón Codina de Magallanes.

PARA FACIL DESPACHO

Quedan anunciamos: un suplemento relativo al embalse de Recoleto, otro al presupuesto de Agricultura y el proyecto sobre construcción del aeródromo de Magallanes.

INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

TROPIEZOS EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA

El señor BUSTAMANTE se refiere a que la sentencia pronunciada por la Corte Suprema en el Juicio entre la sociedad Kuanca,

el Fisco y la Sociedad Gana-

deria José Montes, ha sido entorpecida en su cumplimiento porque el Intendente supiente de Magallanes ha valido de arbitrios dilatorios para demorar la concesión de la fuerza pública. Recuerda que, según el artículo 10 de la Ley Orgánica de los Tribunales, la autoridad administrativa no puede disuadir la procedencia o improcedencia de la orden de proporcionar la fuerza pública, término pidiendo se oficie al señor Ministro de Justicia transcribiéndole sus observaciones, pues no descarta que con motivo de este incidente pueda presentarse un conflicto o conflicto entre los poderes del Estado, como el Judicial y el Ejecutivo, que deben proceder en armonía y con absoluta independencia.

El señor ALDUNATE Admitió a las observaciones que el intendente ha formulado, al referirse a las necesidades de la provincia que él representa y agregó que cada senador podrá referir a casos análogos de sus propias provincias y dónde podrían hacer inversiones más necesarias que las indicadas en este proyecto. Por estas consideraciones lo votará negativamente.

Cerrado el debate, se apunta en general al proyecto por los votos contra cinco y dos abstenciones.

Queda pendiente la discusión particular para la próxima sesión.

Se levantó la sesión.

SESIÓN 30.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1935

RESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRIELA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA
Los señores:

Aldunate, Alessandri, Barrientos, Bravo, Bustamante, Cox, Cruz, Errázuriz, Fierros, González, Grosmadure, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marañón, Martínez, Meza, Micheli, Obregón, Portales, Pradenas, Pura, Quiñones, Ríos, Sepúlveda, Silveira, Valenzuela, Walker y Walker.

EAS FABRICAS EN SAN FELIPE

En discusión el artículo 1.o del presupuesto, el señor Errázuriz, en nombre del señor Moncke, indica que el destino de los fondos contemplados y dedicarlos a fomento de la fruticultura, en el departamento de San Felipe, cuyos terrenos son muy adecuados para esta industria.

El señor BRAVO.— Observa que los senadores de Aconcagua han limitado a dar fondos a agricultores de los vecinos de San Felipe, quienes son, sin duda, los mejores informados acerca de las necesidades más urgentes de ese pueblo. Agrega que tampoco se trata de crear un nuevo Liceo, sino de construir un edificio para el que ya existe.

ta en evitar los incendios o en que una vez producidos se adquieran grandes proporciones. De este modo salvaguardian sus intereses estas estaciones ambulancias de seguros.

Respecto al peligro que indicaba un colegio, en el sentido de que las Compañías podrían contribuir con el 25% o en la medida de que la ley no tiene una disposición expresa que las obligue a ello, me parece que no existe, porque es su propio interés el que van a defender parando solo la cuarta parte del total del gasto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda al Art. 1º.

El señor SECRETARIO.— Dice la modificación:

"Art. 1º. Autorízase al Presidente de la República para poner a disposición de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago hasta la cantidad de setecientos cincuenta mil pesos para la instalación en esta ciudad de un servicio de alarma de incendio y de comunicaciones telefónicas para Carabineros de Chile y la Asistencia Pública, siempre que las Compañías de Seguros contribuyan, además, y por su parte, con la suma de doscientos cincuenta mil pesos para el mismo objeto."

El señor MAIRA.— De quien es la indicación?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Comisión de Hacienda propone esta modificación al Art. 1º.

El señor RIVERA.— Los miembros de la Comisión de Hacienda podrían hacer la indicación.

El señor MAIRA.— La Comisión de Hacienda no puede hacer esa indicación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Comisión de Hacienda propone un nuevo Art. 1º.

En votación.

Votada económicamente el Artículo con la modificación propuesta, fue rechazado por 37 votos contra 17.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, daría por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno.

Acordado.

3.— COMPRA DE UNA PROPIEDAD PARA LA CAJA DE CRÉDITO PRENDARIO EN CONCEPCIÓN.

El señor RIOS (don Juan A.).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con el asentimiento de la H. Cámara...

El señor RIOS (don Juan A.).— Es solo una palabra, señor Presidente.

En días pasados, señor Presidente, solicite unos antecedentes relacionados con la compra de una propiedad para la Caja de Crédito Prendario en Concepción. Los antecedentes me han sido enviados.

Yo deseo que en esta operación intervenga el Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas. Por los antecedentes que me han sido enviados me ha impuesto de que ha intervenido. De conseguible, devuelvo los antecedentes para que sigan la tramitación que corresponda.

4.— CARGO DE RELATOR PARA EL TRIBUNAL DE ALZADA DEL TRABAJO DE SANTIAGO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando a la tabla de fáctiles despacho corresponde ocuparse del proyecto que crea un cargo de Relator para el Tribunal de Alzada del Trabajo de Santiago.

Esta impreso en el Boletín N.º 3.101.

Habrá quedado con la palabra el H. señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, solo son dos palabras.

En la sesión anterior manifestaba que no podía hacerse al Ministro del Trabajo el cargo que pretendía con este proyecto de ley aumentar los gastos de los servicios de su dependencia, ya que en el propio depliega el presupuesto correspondiente a su Ministerio en la Secretaría y en la Inspección General de Trabajo, se habían introducido economías apreciables.

En consecuencia, es procedente aceptar la proposición del señor Ministro del Trabajo para crear un cargo de Relator en el Tribunal de Alzada del Trabajo de Santiago, ya que, como lo he demostrado, en el personal del Ministerio del Trabajo se han hecho economías apreciables.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los H. diputados, guardar silencio.

El señor COLOMA.— Por lo demás.

Funcionan los silenciosadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA.— Por lo demás.

Funcionan los silenciosadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA.— Por lo demás, en la sesión pasada, mi H. colega, el señor Cáceres, dió a conocer en detalle el número de causas de que concibe el Tribunal de Alzada del Trabajo de esta capital, lo que justifica sobremanera la creación de este puesto de Relator. A mayor abundamiento, el H. colega señor Ríos sostuvo también en la sesión pasada que el creó indispensable la creación de este cargo; pero propuso que la Cámara, rechazara este proyecto para significar que no deseaba la creación de nuevos puestos...

El señor CABEZON.— ¡No se oye!

El señor COLOMA.— De manera que no concordé con la circunstancia de que el señor Ministro del Trabajo, haya presentado el proyecto sólo para aumentar gastos, ya que ha hecho economías, y existiendo el hecho de que es indispensable la creación de un cargo de Relator en el Tribunal de Alzada del Trabajo de Santiago, yo le dare mi voto favorable al proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación en general el proyecto.

Votada económicamente el proyecto en general, fue aprobado por 39 votos contra 8.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Los artículos 1º y 5º, que dan aprobados por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Echaurren, en el artículo segundo, para suprimir el artículo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

Votada económicamente la indicación, no hubo quórum de votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay quórum de votación. Se va a repetir la votación.

El señor CABEZON.— ¿Cuál es la indicación señor presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no absolver.

El señor SECRETARIO.— La indicación es para suprimir el artículo 2º.

El señor NUÑEZ GALENO.— No he oido para qué es la indicación, señor presidente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Para suprimir el artículo 2º, honorable diputado.

El señor NUÑEZ GALENO.— Pero deseamos saber los motivos señor presidente, por qué se propone la supresión de este artículo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Estamos en votación, señor presidente.

El señor VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda al Art. 1º.

El señor SECRETARIO.— Dice la modificación:

"Art. 1º. Autorízase al Presidente de la República para poner a disposición de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago hasta la cantidad de setecientos cincuenta mil pesos para la instalación en esta ciudad de un servicio de alarma de incendio y de comunicaciones telefónicas para Carabineros de Chile y la Asistencia Pública, siempre que las Compañías de Seguros contribuyan, además, y por su parte, con la suma de doscientos cincuenta mil pesos para el mismo objeto."

El señor MAIRA.— De quien es la indicación?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Comisión de Hacienda propone esta modificación al Art. 1º.

El señor RIVERA.— Los miembros de la Comisión de Hacienda particularmente, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CABEZON.— ¿Qué dice el señor presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

Votada económicamente el informe de la Comisión, resultó aprobado por 27 votos contra 7.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado el informe.

Terminada la discusión.

6.— CREACIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Votada nuevamente en forma económica la indicación, fue aprobada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

7.— CREACIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Votada nuevamente en forma económica la indicación, fue aprobada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

8.— CREACIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Votada nuevamente en forma económica la indicación, fue aprobada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

9.— CREACIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Votada nuevamente en forma económica la indicación, fue aprobada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

10.— CREACIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Votada nuevamente en forma económica la indicación, fue aprobada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

11.— CREACIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Votada nuevamente en forma económica la indicación, fue aprobada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

12.— CREACIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Votada nuevamente en forma económica la indicación, fue aprobada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

13.— CREACIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Votada nuevamente en forma económica la indicación, fue aprobada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

14.— CREACIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Votada nuevamente en forma económica la indicación, fue aprobada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

15.— CREACIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Votada nuevamente en forma económica la indicación, fue aprobada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

16.— CREACIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Votada nuevamente en forma económica la indicación, fue aprobada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

17.— CREACIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Votada nuevamente en forma económica la indicación, fue aprobada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

18.— CREACIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Votada nuevamente en forma económica la indicación, fue aprobada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

19.— CREACIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Votada nuevamente en forma económica la indicación, fue aprobada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

20.— CREACIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

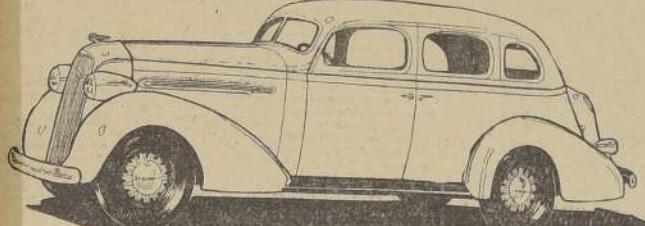
STUDEBAKER

UNA VEZ MAS CONFIRMA SU PRESTIGIO DE
CAMPEON INVENCIBLE

AL GANAR LA CARRERA CIRCUITO COPEC.

Hay que considerar que el chassis pilotado por el "as" del volante, señor Arana, tiene ya más de 6 años de uso.

STUDEBAKER SIGNIFICA CALIDAD y DURACION



LOS NUEVOS MODELOS "1936" están próximos a llegar.

KÜPFER Hnos.
FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 62.

S U B - A G E N T E S :

SEÑOR GUSTAVO VARGAS M.
Delicias esq. San Ignacio
SANTIAGO

SEÑOR FERNANDO VALCK
Avenida Francia 338
VALPARAISO

esta exacta o había en ella un error.

El señor CASAS FLORES. — ¿Le permite, Hon. colega? Yo creo que la Cámara no puede pronunciarse sino sobre lo que tiene en la Mesa, no sobre supuestos informes que pueden llegar después. De tal manera que debemos votar el Presupuesto de Defensa.

El señor CARDENAS. — Debe esclarecerse esta situación, señor Presidente, porque después de tanto tiempo no es la primera vez que hay errores cuando se tramita de una Cámara a otra el presupuesto o un proyecto de ley.

El señor WALKER LARAIN. — Puedo llegar posteriormente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — La Mesa no ha recibido ninguna de estas modificaciones.

El señor GARRIDO. — No tiene conocimiento de otras modificaciones.

El señor GARRIDO. — Como he dicho, tengo conocimiento de que existe un error y debo saber si reglamentariamente se pudo pedir que se exprese la aclaración que debe venir del H. Senado.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tiene la palabra el H. Diputado.

El señor GARRIDO. — En las mismas condiciones que ha existido una modificación del Senado relacionada con el Apostolado Naval de Talcahuano, modificación que no figura, sin embargo, en el oficio que se ha enviado a la H. Cámara. Yo diré al señor con el señor secretario del Senado, quien me ha dicho que no se ha hecho la modificación, pero que se está haciendo el oficio en que se expresa esta omisión.

Por eso pediría a la H. Cámara que escuche postergar la discusión de las modificaciones al presupuesto de Defensa Nacional al fin de poder tratarlo en el Senado.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — La H. Cámara no puede pronunciarse sobre estas modificaciones y en seguida, el mismo día, se creó un nuevo oficio del Senado en la Mesa lo pondrá en discusión.

El señor GARRIDO. — Ofrezco la palabra.

El señor CASAS BLANCO. — De acuerdo con el texto del Boletín, la partida 9.a, 10.a y 11.a del Presupuesto no ha tenido modificaciones del Senado, por consiguiente, ya se ha producido acuerdo en lo que respecta a este presupuesto, con excepción de una sola...

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — No, H. Diputado; el oficio del Senado dice que han sido aprobados los presupuestos para aquella Corporación con las siguientes modificaciones, pero no dice con la única modificación.

El señor CASTELBLANCO. — Quiero decir que en los demás casos de acuerdo con esta H. Cámara.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Hasta este momento la H. Cámara no tiene conocimiento sino de estas modificaciones, si después viene algún oficio aclaratorio, la H. Cámara, podrá pronunciarse al respecto. Pero en su oficio que ha llegado del Senado, que dice que son estas las modificaciones que se han introducido a los presupuestos.

El señor GUZMAN. (don Eleodoro). — De manera que se sabe lo que S. S. ha dado a conocer en la H. Cámara, queriendo abierta la discusión de esta partida.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — La Mesa tiene conocimiento clara de estas modificaciones, H. diputado, que son las que hasta ahora le han transmitido el Senado.

El señor GUZMAN. (don Eleodoro). — Y con esto quedarán cerradas la discusión de esta partida.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — No se ha cerrado el debate sobre las modificaciones que ha remitido el Senado. H. Diputado.

El señor GARRIDO. — Quiere aumentar una vez más, señor Presidente, el hecho de que hay un error en el oficio con que

ficio y construcción de un gimnasio y otras dependencias del Liceo de Hombres de Quillota, 60 mil pesos; y

Se ha rebajado de 290 mil pesos a 230.000 la suma consultada en el número 66 de la letra a) del Item 11, cap. 06 "Conservación de edificios".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Votadas en forma económica, fueron aprobadas las modificaciones por 37 contra 27.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — En discusión la partida 15 "Ministerio del Trabajo".

Las modificaciones del Honorable Senado son las siguientes:

Se ha consultado la suma de 190.000 pesos para la letra a) del item 04, cap. 03 "Personal a contrata"; y

Se ha agregado a continuación de la anterior la siguiente letra:

b) Para pagar la gratificación al personal a contrata, acordida por la ley número 5.630, de 26 de julio de 1935, \$7.500 pesos.

El señor ALFONSO. — Desearía que el señor Secretario nos explicara de qué se trata.

El señor SECRETARIO. — Se ha consultado la suma de 100 mil pesos para la letra a) del item 04/03, para persona a contrata.

El señor BOSCH. — El Honorable Senado, aprobó responder la Partida 15, ítem 03/04, al "Personal a contrata" del Presupuesto del Departamento de la Habitación Popular" del M. del Trabajo. Los fundamentos de la reposición de la Partida aludida son muy atendibles. En efecto, al confeccionar el presupuesto de 1936—en junio de este año—pendiente del estudio del Honorable Senado un proyecto que creaba la Caja de la Habitación Popular, organismo éste que iba a reemplazar al actual Departamento de la Habitación y a tomar sobre las obligaciones que hoy sirve este organismo, el cual se aprueba por ese proyecto.

El señor BOSCH. — Si me permite al honorable colega? Recientemente a los compradores de sitios a plazo y a los dueños de mejoras...

El señor MAIRA. — Me iba a referir a eso.

El señor SECRETARIO. — Estas razones que ha dado el honorable señor Bosch a favor de esta partida, basadas en el recargo de trabajo que va a tener el organismo que corresponde desarrollar a causa de las leyes últimamente dictadas como ser, de cooperativas, operaciones a plazo...

El señor BOSCH. — Este recargo de trabajo no puede ser efectivo porque las leyes últimas entregan a la Caja de Crédito Hipotecario la obligación de liquidar las cuentas pendientes de carácter personal sujetas al servicio y vigilancia de esta Caja.

El señor BOSCH. — Si me permite al honorable colega? Recientemente a los compradores de sitios a plazo y a los dueños de mejoras...

El señor MAIRA. — Me iba a referir a esa...

Esta ley se refiere a cooperativas, de acuerdo con disposiciones dictadas últimamente no dando un recargo de trabajo al Departamento de la Habitación.

El señor BOSCH. — La causa por la cual esa Departamento tiene un mayor trabajo está en que tiene que preparar todos los antecedentes relacionados con la ley aludida para entregárselos a la Caja Hipotecaria; ésta es una labor de censos y que no va a hacer la Caja Hipotecaria porque no tiene medios ni personal para hacerlo y, por esa labor, el Departamento de la Habitación deberá usar por largo tiempo de numeroso personal, pues es labor muy dura e incómoda como todas las de búsqueda y clasificación.

El señor MAIRA. — Puedo decir al honorable colega que ese trabajo no lo va a tener porque actualmente las obligaciones de Departamento de la Habitación están en gran parte en la Caja de Crédito Hipotecario y eran esos trabajos los que importaban una menor perdida de tiempo.

El señor BOSCH. — Esa es una aprobación antojadiza de Su Señoría, porque el jefe me lo ha dicho lo contrario.

El señor MAIRA. — Yo estoy con la palabra y no deseo ser interrumpido señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Esta con la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del H. Senado.

Votadas las modificaciones en forma económica, fueron aprobadas por 34 votos contra 28.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Aprobadas las modificaciones.

Corresponde ocuparse de la partida 12 "Ministerio de Fomento". Se encuentran impresas en el Boletín N.º 3.135.

— Las modificaciones son las siguientes:

Se ha aumentado de 30 a 60 mil pesos la suma consultada en el ítem 2 de la letra a) del ítem 09, cap. 01 "Para constitución de los gastos de explotación del ferrocarril de San Pedro de Quintero, etc."

Se ha aumentado de 60 a 90 mil pesos la suma consultada en la letra a) "Personal a contrata", ítem 04, cap. 02.

Se ha aumentado de 15 a 22.500 pesos la suma consultada en la letra b) del mismo ítem y capítulo "Para pagar al personal contratado la gratificación de la ley 5.379, que hace poco aprobó la Honorable Cámara, relacionada con los mejores y compradores de sitios a plazo, y me consta que en seguida, también nosotros, hemos aprobado la misma".

— Se ha consultado a continuación del ítem 48 de la letra a) del ítem 11, cap. 06 el siguiente ítem:

"... Para ensanche del edificio de financiamiento

que no habían sido transmisiones. Ahora, la situación es exactamente igual, nosotros no tenemos conocimiento oficial de más que de modificaciones que están indicadas en el Boletín. Si se transmiten otras en seguida, queré decir que en seguida, también nosotros, nos pronunciamos sobre ellas. De tal manera que lo que corresponde hacer es pronunciarnos sobre estas modificaciones que nos han sido transmitidas y después nos pronunciamos sobre las que pueda mandarnos el H. Senado.

El señor RIOS. (don Juan A.) — Con lo que hoy nos vamos...

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del H. Senado.

Votadas las modificaciones en forma económica, fueron aprobadas por 34 votos contra 28.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Aprobadas las modificaciones.

Corresponde ocuparse de la aplicación del Decreto Ley 303, de marzo de 1935, sobre habitación barata, tenemos entonces que, mientras por una parte, en virtud de las leyes que se van dictando, este departamento se recarga de obligaciones por otra parte, si no se aprueba esta modificación del Honorable Senado, que viene a subir una deficiencia grave y casi fundamental, regularía que se quita a este departamento un elemento indispensable para poder ofrecer los servicios que a misma les entienden, cuál es su importancia que tiene esta indicación del Senado, que tiene a responder esta omisión, colocando en el Presupuesto de 1936 la Partida 15, ítem 04/03, letra a).

Esa es la gravedad, esa es la importancia que tiene esta indicación del Senado, que tiene a responder esta omisión, colocando en el Presupuesto de 1936 la Partida 15, ítem 04/03, letra a).

El señor BOSCH. — Tengo la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tengo la palabra.

El señor BOSCH. — Tengo la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tengo la palabra.

El señor BOSCH. — Tengo la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tengo la palabra.

El señor BOSCH. — Tengo la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tengo la palabra.

El señor BOSCH. — Tengo la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tengo la palabra.

El señor BOSCH. — Tengo la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tengo la palabra.

El señor BOSCH. — Tengo la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tengo la palabra.

El señor BOSCH. — Tengo la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tengo la palabra.

El señor BOSCH. — Tengo la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tengo la palabra.

El señor BOSCH. — Tengo la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tengo la palabra.

El señor BOSCH. — Tengo la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tengo la palabra.

El señor BOSCH. — Tengo la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tengo la palabra.

El señor BOSCH. — Tengo la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tengo la palabra.

El señor BOSCH. — Tengo la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tengo la palabra.

El señor BOSCH. — Tengo la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tengo la palabra.

El señor BOSCH

los Raúl Moncke del cargo de miembro de la Comisión de Instrucciones.

Sí la parece a la Hon. Cámara, se acuerda esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su remplazo al Sr. señor Opta, don Pedro.

Sí la parece a la H. Cámara se acepta esta designación.

Aceptada.

12.—RESTABLECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE QUINCHAO.—PETICION DE OFICIO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En la hora de incidentes corresponde el primer turno de cinco minutos al Comité Liberal.

El señor DEL CANTO.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL CANTO.—El proyecto sobre división administrativa que se ha discutido en la Comisión de Gobierno, está hoy día en segundo informe, en dicha Comisión, y en él se ha aprobado ya la idea, sin ninguna modificación, de restablecer el departamento de Quinchao.

Como creo que apurar el despacho de este proyecto que está, como digo, en la Comisión, sería complicar este problema, me voy a permitir pedir al Supremo Gobierno que designe la idea aprobada ya, de restablecer el Departamento de Quinchao y al mismo tiempo se dirija un oficio, al señor Ministro del Interior, a fin de que si lo tiene bien, se sirva incluir en la comisión senatorial el proyecto que restablece el departamento de Quinchao.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se dirigió el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor DEL CANTO.—Yo quisiera, además, fundamentar en los párrafos, el restablecimiento de este departamento en la provincia de Chile.

Desde los tiempos del Excmo. señor Moncke, que viene hablando del restablecimiento de la provincia de Chile, que está perfectamente delineada, que tiene, para decir mejor, límites naturales, como es el río Aconcagua, el Aconcagua, etc., hasta ese momento no ha podido obtener el asentimiento de la Hon. Cámara para el restablecimiento de esta provincia. Yo quisiera, por lo menos, que tratando del Departamento de Quinchao pasara lo cual no hay inconveniente de ninguna especie, el Gobierno atendiera la petición que acabo de formular y enviará un mensaje aprobando la idea aprobada ya por la Comisión de Gobierno para restablecer el departamento de Quinchao.

En este sentido, paso a la Memoria indicación del caso.

13.—CONDUCTA FUNCIONARIA DEL INTENDENTE DE AYSEN. INFORME DEL DELEGADO DEL GOBIERNO SOBRE ELIA.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tienen tres minutos al Comité Liberal.

Ofrerro la palabra al Comité Liberal.

El señor RIOS (don Juan A.).—Pido la palabra por un minuto.

El señor BARROS TORRES.— Parece que no hay inconveniente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable Director.

El señor CASTELBLANCO.—Con la vereda del honorable señor Rios, voy a decir solo dos.

Permito anajugos fueron otorgados por los antecedentes de señor Chamorro, en los años 1931, 1932, 1933 y 1934 (fs. 4 a 40).

Cargo 2.0.—Estos corresponden en la formulación de fondos fiscales—proceso de caminos de la provincia de Santiago.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tienen tres minutos al Comité Liberal.

Ofrerro la palabra al Comité Liberal.

El señor RIOS (don Juan A.).—Pido la palabra por un minuto.

El señor BARROS TORRES.— Parece que no hay inconveniente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable Director.

El señor CASTELBLANCO.—Con la vereda del honorable señor Rios, voy a decir solo dos.

Habrá deseado hacerme cargo del informe emitido por el delegado del Gobierno que fue a la provincia del Aysén a investigar la conducta funcional del Intendente. Desgraciadamente, como el tiempo ha sido muy escaso, no me ha sido posible dedicar unos cuantos minutos a este asunto en la Hon. Cámara.

Por lo tanto, solicitaré de la Hon. Cámara que se sirva recordar el informe emitido por el delegado del Gobierno, a fin de que llegue al conocimiento de la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito al Comité de la Cámara para insertar en el Boletín el documento a que ha hecho referencia el honorable señor Castelblanco.

El señor BOSCH.—Hay oposición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.—Por qué, señor Presidente?

El señor BOSCH.—La oposición se acuerda que...

Varrios diputados hablan versiones.

El señor EHCHAURREN.—Lo puden dicir en los diarios.

El señor URZUA.—Con leerlo en una sesión, sale publicado en el Boletín; es cuestión de proponerlo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Le quedan un minuto al honorable señor Rios.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Hon. Cámara para prorrogar el plazo de las 48 horas.

El señor RIOS (don Juan A.).—No podrá concretarse cinco minutos la Hon. Cámara.

Protocolización N° 21-A).— Santiago, 14 de noviembre de 1935.— Señor Juan E. Montero, Pte. querido y respetado señor: Como se sostiene por algunos que yo habría propuesto una transacción al Banco de Chile en el caso Ascende como abogado de este, mismo lo agradeceré se sirva oírme lo siguiente:

1.- Que habiendo Ud. oido que yo era abogado de Rosendo, me llamó para preguntarme si era efectivo que éste hubiera manifestado disposiciones de restituir una parte de la suma recibida, o australes, y que yo lo manifesté entonces que no era ni había sido jamás abogado de Rosendo y que me había intervenido en el asunto, yo había procurado informar y defender el caso de don Rosendo a quienes juzgaba como que no les cabía participación alguna en el asunto, y que por tanto la pregunta que Ud. me hacía, Saluda a Ud. su Atto. y S.S. Amigo—Justino Sotomayor.

2.- Mi señor Montero me contestó en los siguientes términos al pliego:

“Señor don Justino Sotomayor—Pte. Mi querido Amigo—Tengo el agrado de certificar la exactitud de todo lo que me expresa en su escrito precedente.

Es cierto que por haber oido que Ud. era abogado de Rosendo y queriendo saber si trato de seriedad que se dice, una propiedad que se dice emanada de él para resarcir una parte de lo sustraido, le pregunté sobre el particular, considerando que ésto podría ser una gestión que Ud. haría en carácter de protegido.

Me manifestó entonces Ud. que nadie conocía del asunto porque yo era, ni nunca había sido abogado de Rosendo, a quien no de vista conocía.

Mi señor Montero me contestó así:

“Amigo—Justino Sotomayor—Pte. Mi querido Amigo—Tengo el agrado de certificar la exactitud de todo lo que me expresa en su escrito precedente.

Es cierto que por haber oido que Ud. era abogado de Rosendo y queriendo saber si trato de seriedad que se dice, una propiedad que se dice emanada de él para resarcir una parte de lo sustraido, le pregunté sobre el particular, considerando que ésto podría ser una gestión que Ud. haría en carácter de protegido.

He recibido del señor Ministro del Trabajo una nominal de los adquieren de esa propiedad que he podido imponerme que el 60% de las casas que no son residentes de ese pueblo y que el 90% lo adeudan desde 1933, el canon correspondiente a sus dividendos.

El señor CARDENAS.— Sería interesante conocer esas nominas.

El señor TORRES MOLINA.— Las tengo aquí en la Mesa a disposición de S. S.

El total de lo adeudado sube, por cuotas atrasadas, de 75 mil pesos.

En el oficio del señor Ministro se indica también que han sido notificadas unas señoras que poseen algunas de esas propiedades porque adeudaban dos o tres años, no obstante que esas señoras ocupan las casas y no son vecinas. Esta injusticia quedaría recordar des de este barrio.

Debe medirse a todos con la misma vara. Si todos adeudan a todos debe cobrárselas.

No veo por qué se deba hacer excepciones.

El Departamento de la Habitación, al cual hace un momento le hemos dado muestras de verdadera confianza, debe cumplir en forma estricta con su deber, y no amparar esta situación. Si se ha hecho algo por las poblaciones para obreros que sean los obreros los que las ocupan, y no las usufruyen personas capitalistas que lo hacen es adquirirlas a precios modicos para seguidamente subarrendarlas haciendo una renta a costa de los intereses de los trabajadores.

Agradecido la benevolencia que me ha dispensado la H. Cámara y con ello pongo punto final a estas incidencias.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La corresponde el turno al Comité Demócrata.

Tiene la palabra el H. señor Rodríguez.

16.—COMISIÓN DE LA LIMA EN LAS CASAS CON AMPOLLETAS PARA INFECCIONES.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente: He tenido la ocasión de contar algo que a primera vista no tiene mayor importancia pero que en el fondo encierra un serio peligro para la salud pública, en consecuencia es un deber y una necesidad llamar la atención del Ministerio correspondiente, a fin de que se arbitren las medidas que proceden en tales casos.

Me refiero, señor Presidente, a que en los Laboratorios Chile Delta y Recambio omiten de colocar en las cajas de ampolletas para inyecciones una lata o dispositivo a fin de que sirvan para cortar las ampolletas de vidrio. Son los únicos Laboratorios chilenos que no sabemos por qué razones eliminan este importante complemento que es de gran utilidad como económico, además de ser tan indispensable su uso y en ningún caso se encarece su precio.

Esta omisión, señor Presidente, es como en natural, una lázana para la salubridad pública pues el procedimiento de quebrarla, puede fácilmente permitir el uso de pequeñas partículas de vidrio que inyectadas en el organismo deben producir seguramente trastornos que no es posible precisar.

El señor TORRES MOLINA.— Puedo imponerle Su Señoría del oficio respectivo enviado por el Ministerio del Trabajo, en donde se indican todas las personas que adeudan y ocupan dichos locales.

El señor OLAVARRIA.— Parlamentarios ¿de qué partido son estos?

El señor TORRES MOLINA.— Puedo imponerle Su Señoría del oficio respectivo enviado por el Ministerio del Trabajo, en donde se indican todas las personas que adeudan y ocupan dichos locales.

El señor OLAVARRIA.— ¿Y ahí figuran parlamentarios?

El señor TORRES MOLINA.— Si, honorable diputada.

El señor PEREZ CAZIUTA (don Jorge).— Que se publica en el Boletín ese oficio.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha llegado el momento de las votaciones.

El señor WALKER LARRAIN.— Señor Presidente, permítame la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A las siete en punto hay que votar las indicaciones.

Como sabemos, el contenido de todas las ampolletas no son solamente medicamentos que su uso sea por vida bucal.

Señor Presidente, hoy día se envían en el país alrededor de 3000 cajas de ampolletas de inyecciones menudamente, y mientras algunos laboratorios cumplen con el deber de colocar la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A las siete en punto hay que votar las indicaciones.

EL MEJOR REGALO DE PASCUA Y AÑO NUEVO
ES UNA LIBRETA DE

“LA COOPERATIVA VITALICIA”

TREINTA PESOS
QUE DEPOSITE MENSUALMENTE DURANTE SOLO
DIEZ AÑOS

le DARAN una RENTA ANUAL para TODA la VIDA de

540 PESOS

LA COOPERATIVA VITALICIA
SOCIEDAD DE RENTAS VITALICIAS,

Fundada en Valparaíso el año 1907.

AGENTE GENERAL EN SANTIAGO:

TEODORO ANWANDTER ECHENIQUE

AGUSTINAS 1115 — TELEFONO 84748 — CASILLA 1703

En estas condiciones, me permito solicitar se oficie al señor Ministro de Salubridad haciéndole ver la inconveniencia que existe en no obligar a los trabajadores que cumplan con este importante requisito y que en nadie menorizan sus utilidades.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirige el oficio a nombre de S. S.

17.—POBLACIONES OBRERAS DEL PUERTO DE SAN ANTONIO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A continuación tiene la palabra el H. Sr. Torres Molina.

El señor TORRES MOLINA.— En el mes de septiembre pdro, regaló al señor Presidente de esta H. C. orden de su Oficina dirigiera oficio al señor Ministro del Trabajo en orden a algunos denuncias que formule relacionados con las poblaciones obreras del puerto de San Antonio.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Indiquen en esas denuncias que se pone de habeas hechas esas poblaciones para obreros, eran ocupadas por personas de Santiago que tenían como residencia veraneaba dichas propiedades y que, en cambio los obreros de ese pueblo, carecían de habitaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor TOR

con la tenaz oposición de estos mismos señores parlamentarios, y nunca les ha faltado un pretexto para rechazar con sus votos... ya no han tenido argumento para ellos las medidas que se han solicitado.

Recuerdo, Honorable Cámara, que con motivo de los malos manejos y especulaciones que la prensa del país y del extranjero denunció alrededor del despacho de la ley sobre reanudación del pago de la deuda externa, se planteó desde estos bancos una amonestación y el nombramiento de una Comisión que investigara esos denuncias. La mayoría gobernista de esta Honorable Cámara, en la cual figuraron los fiscalizadores de hoy en contra de un servicio o más propiamente, de un hombre, rechazó aquella indicación, y la investigación no se pudo practicar.

Poco tiempo después, desde estos mismos bancos también, se denunciaron gravísimas irregularidades, desfalcos, estafas, abusos, etc., cometidos en diversos servicios públicos, y se presentó un voto pidiendo mayor energía para perseguir y castigar a los culpables; tampoco la mayoría, con un pretexto u otro, aceptó esta indicación.

Este, naturalmente, y sin pretender atribuir torcidas intenciones a mis honorables colegas, da derecho a pensar o a proponer que mis honorables colegas no son sinceros en su actitud fiscalizadora en contra de un determinado servicio público y desentendiéndose de lo que ocurre en las demás reparticiones del Estado.

Por mi parte, señor presidente, yo no comparto ni no acepto algunas de las actividades del señor Labarca en la Dirección de la Caja de Seguro Obrero, y comprendo que se la critiquen algunos actos de su política, pero doy a inferior el agravio de una absoluta manifestación de desconfianza, enviando un inspector de la Contraloría para investigar cargos absurdos y viciosos, parece demasiado duro, y la representación radical no podría votar favorablemente el proyecto de acuerdo presentado por la propia tramitación que contiene en su modificación que ha propuesto al proyecto de los Comités Conservador y Demócratico.

Sabé que la Honorable Cámara que la Caja de Seguro Obrero está sujeta a la vigilancia del Departamento de Previsión, dependiente del Ministerio de Bienestar Social. Sabé, también, y si no lo sabe yo lo afirmo en esta instantanea que ese Departamento ejerce una estrecha vigilancia y fiscalización de los servicios de la Caja y que, últimamente ha presentado al Ministerio un detallado informe sobre la marcha de estos servicios en todas sus actividades. Por eso señor presidente, la representación radical, ha creído conveniente y justo que, antes de pronunciarse sobre este voto, la Honorable Cámara conozca aquel informe del Departamento de Previsión.

Si de este informe se desprende de algún cargo en contra de los servicios del Seguro Obrero, o si Sus Señorías demuestran, razonadamente, no estar satisfechos de lo que en dicho informe se expresa, tengan la seguridad que desde estos bancos no saldrá una sola voz y menos un voto para oponerse a las medidas que se estiman necesarias al buen manejo de los fondos que pertenecen a los trabajadores de Chile. Asimismo, acompañaremos a Sus Señorías a todo acto de fiscalización que signifique el resguardo de los intereses de las clases necesitadas, ya sea en el seguro obrero, en los servicios de cesantía para descubrir a los que han trascendido con el hambre, ajena o en cualquier otra repartición.

Por consiguiente, no tenía razón el honorable diputado para hacer una imputación de esta clase a los que tienen presentado este proyecto. Lo he presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Chanks.

El señor CHANCS. — Celebro, señor presidente, haber oido las palabras del honorable diputado don Juan Antonio Ríos, porque viene a darle a los señores que no han salido, como se observa de estos bancos, una voz varonil, que pudiera decir que la Caja de Seguro Obrero lleva una política que el país y las clases trabajadoras censuraron acremente.

Yo quiero que esto le tomen muy en cuenta los proletarios de Chile que, de Norte a Sur, en conciertos y en distintas manifestaciones, están protestando de la forma absolutamente incorrecta en que se llevan los servicios hospitalarios y funerarios y la forma en que se están invertiendo los caudales de esta Caja, en contravención a lo que se dice en la ley.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿Por qué no se respecta mi derecho?

El señor URZUA. — Yo podríamos prorrogar por dos minutos la hora a su señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Chanks no tiene que interrumpir el debate. Lo ha presentado al Comité de mi partido, y yo mismo lo he redactado y me lo he ofrecido, al mismo tiempo, para defendiendo en este H. C. —Me permite, honorable diputado?

El señor CHANCS. — Perdóneme, honorable colega, sólo tengo tres minutos. ¿

Las carreras extraordinarias de hoy en el Hipódromo Chile son a beneficio de la Asistencia Pública

Un programa de grandes atracciones es el que ofrece el Hipódromo Chile para la reunión extraordinaria que se llevará a cabo en la tarde de hoy, y cuyo objeto es alegar fondos para la Asistencia Pública, institución que goza de generales simpatías por la activa, y desinteresada labor que desarrolla.

La cartilla, que consulta nueve pruebas en esta ocasión, es buena desde un principio hasta el fin; todos los encuentros están bien representados, no aparecen favoritos en calidad de imperdibles, y en general, la mayoría de las competencias se presentan abiertas, y propicias para que se produzcan remunerativas dividencias.

Se dará comienzo al meet, con una de las series del premio Dr. Manuel Rodríguez, con dilonial sobre 1.200 metros, destinado a 4 años, y más no ganadores, y en donde intervendrá un jote de muy modestas aptitudes.

Secciónando en este con-

BLACK JACK ES NUESTRO CANDIDATO EN EL COMPROMISO BÁSICO.—FUTILEZA NOS GUSTA EN LA PRUEBA DE PRODUCCIÓN.—LAS CONDICIONALES SE PRESENTAN FAVORABLES PARA LAIRD CITO Y MARTÍN PESCADOR.—EN LOS HANDICAPS RESTANTES SOMOS PARTIDARIOS DE MAL NACIDO, PERIODISTA, MADELEINE, AMPARAME Y SMOKE

ria: Es Locuela y Pluucha, que cuentan con algunas figuras a sus respectivos favoritos, pero, como son tan fallos de clase, suselen detectadas con demasiada frecuencia, y en este caso serían Nominal, Vigoroso o Guachita, que han apropósito de discretamente, los llamados a dar un mal jate a la catedra.

Dentro de la lógica, el candidato obligado para el cronista resulta Laird Cito, en atención al segundo puesto que ocupó detrás de El Clarinete aparte de sus buenas performances anteriores, y en este concepto lo haremos nuestro favorito, dejando en el primer puesto, señalando en los siguientes a Quick y Fiereza.

Como en esta oportunidad, todas van a pesos iguales, las mejores probabilidades parecen estar de parte de Futiileza, que ofrece apreciables ventajas a algunas de sus rivales, y en vista de ello, le asignaremos el primer puesto, señalando en los siguientes a Quick y Fiereza.

La tercera carrera, y que corresponde a la serie B, del premio Dr. Manuel Rodríguez, parece un compromiso muy favorable para Martín Pescador, que en su pasada presentación, y cargando 57 kilos, se clasificó cuarto de El Clarinete, Laird Cito y Antequera, elementos que vienen algo más que los modestos rivales que le han salido al paso esta vez.

Entre los restantes, los que ostentan mejores títulos, nos parecen Ardoroso, Caballero, Futiileza, que se ha desempeñado discretamente en sus pasadas presentaciones; Paraguaya, que cuenta con espléndidos aportes, y finalmente, Quíque, que viene de caer batido por Holguera y Gelaje, pero, en todo

caso, no contiene desenlaces de la chance de Palmero, Pike o Face o Vio- lata, que se han visto blindados en sus ejercicios en privado, y naturalmente, que al responder a ellos, son muy capaces de postergar a las citadas en primer término, y todavía con el aliciente de un magnífico sport.

A continuación a disputarán una de las series del premio Dr. Samuel Fernández Walker, handicap sobre 1.400 metros, y en donde los 14 kilos que median entre los distintos adversarios, dejarán margen para que se produzca lo inesperado.

Los preferidos del público serán El Clarinete, Confidente, Mal Nacido, Da Suerte y Doradita, ya sea por sus buenas performances recientes, o en atención al peso que les ha correspondido, pero, a su vez, Mauvette, Juan de Segura, Tucan y Pahien han evidenciado progresos en sus trainings, y su triunfo está dentro de lo posible.

Un candidato de probabilidad actuará que le cupo en días pasados al terminar detrás de Amparame y Mister Flie, y en este concepto lo recomendamos para ganador, indicando como sus más peligrosos adversarios a Confidente y El Clarinete, ambos en su mejor forma.

Ocupa el séptimo lugar del programa de 1.400 metros, tanto la tercera carrera, y que corresponde a la serie B, del premio Dr. Germán de la Fuente, también sobre 1.200 metros, y reservado a los "nuevos", que no han sido ganadores, ha conseguido un grupo de 12 potrancas, aspirantes a cambiar de categoría.

La vencedora habrá que

buscará esta vez entre Fiereza, que en una ocasión remató tercera de Baby Mine; Francesilla, que ya conoce el marcador; Futiileza, que se ha desempeñado discretamente en sus pasadas presentaciones; Paraguaya, que cuenta con espléndidos aportes, y finalmente, Quíque, que viene de caer batido por Holguera y Gelaje, pero, en todo

lo de Ultimo Dia.

En octavo término se disputará la cuarta serie del premio Dr. Samuel Fernández Walker, y en donde las opiniones han de manifestarse muy divididas, dada la atinada distribución de los kilos.

Paganini es el de más claque, y a pesar de los 58 kilos que carga, aparece con idéntica opción a Trancazo, que fue cuarto de Milon, o a Amparame, que viene de ganar. A su vez, Jezabel es por demás temible a 55 kilos; Iniciatus remató segundo de Sol a Sol. Emilio ha progresado bastante a juzgar por sus cotejos; Ole Ole ha caído a un peso muy cómodo; Camarera terminó quinto en su anterior, acusando viable mejoría; Extinguido llegó cuarto en la citada competencia de Sol a Sol, y, por último, Sierra Madre y Dardo, al amparo de las ventajas que reciben, resultan los lances obligados.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos rastran Amparame, Camarera y Extinguido, en el orden apuntado.

El premio "Asistencia Pública", a correrse sobre 2.000 metros, y que en el compromiso básico del meet, promete un lucido desarrollo e interesante final, ya que la mayoría de los anotados llegan con justificadas pretensiones al encuentro.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Si detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos rastran Amparame, Camarera y Extinguido, en el orden apuntado.

El premio "Asistencia Pública", a correrse sobre 2.000 metros, y que en el compromiso básico del meet, promete un lucido desarrollo e interesante final, ya que la mayoría de los anotados llegan con justificadas pretensiones al encuentro.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

resultan los lances obligados.

Black Jack representa la clave, y viene de asistir a Ferragus en esta misma distancia; Tylen, si bien es cierto que fracasó en esa misma competencia, ahora puede rehabilitarse, pues en aquel entonces no se encontraba en buenas condiciones, según lo manifestó su preparador a la Junta de Comisarios; Miguelete baja esta vez 10 kilos, y como anteriormente habrá figurado, su triunfo está dentro de lo posible; Barata se clasificó cuarto en la carrera que empataron Vinagre con Madeleine; Caramanchel se ha desempeñado discretamente; Malharito cuenta con aportes muy recomendables; y, por último, Tántalo y Tiffin, al amparo de las ventajas que reciben,

A. Schiavone dará la "línea" exacta del porvenir de R. Carabantes



ESTE COMBATE SE EFECTUARA MAÑANA EN EL ESTADIO DE CARABINEROS.
—ENORME ENTUSIASMO HA DESPERTADO ESTA PELEA.— LA AGRESIVIDAD
DEL ARGENTINO FRENTE A LA TECNICA DEL CHILENO

Tanto Raúl Carabantes como el argentino Ángel Schiavone, están ya listos para el encuentro que sostendrán mañana en la noche en el ring del Estadio de Carabineros. «Como hemos anunciado en nuestras ediciones anteriores, este encuentro a doce rounds ha logrado despertar especial interés en nuestros circuitos pugilísticos, ya que se reconoce su importancia tomando en cuenta la capacidad del boxeador extranjero, quien se presenta ante nosotros prestigioso por antecedentes extraordinarios de rings.

TERMINARON SU ENTRENAMIENTO

Ayer en la tarde realizaron los rivales del encuentro de mañana sus últimos entrenamientos. Tanto Carabantes como Schiavone se manifestaron satisfechos del estado alcanzado, especialmente el argentino que manifestó que se encon-

traba bien entrenado y que al ser derrotado sería sólo por la superioridad de su rival, ya que a otra cosa no podría atribuir una derrota.

CARACTERISTICAS DE LA LUCHA

Se presenta para Carabantes una situación difícil ante el rival que tendrá mañana. Schiavone es un peleador que siempre ha combatido a combate con los exponentes del peso medio y sus condiciones técnicas son suficientes para contrarrestar la habilidad del profesional chileno.

Los que han visto trabajar a Schiavone están de acuerdo en que éste es el rival más pe-

ligroso que se le presenta a Carabantes en su carrera de profesional hasta ahora. La potencia física del argentino, su energía, su resistencia extraordinaria, etc., son factores que han de influir a favor del rival de nuestro boxeador y que seguramente le proporcionarán momentos difíciles durante los doce rounds establecidos en el contrato de pelea.

LA TECNICA DEL CHILENO

La técnica del profesional chileno ha colocado en situación privilegiada entre los exponentes del peso medio no sólo en Chile sino que en los rings de Lima donde combatió hace poco y logró vencimientos a los aficionados peruanos.

Por lo tanto, Carabantes podrá combinar en la Argentina con los mejores medios medianos con resultados favorables para él, pues el último triunfo obtenido sobre Casares por K. O. T.

llegroso que se le presenta a Carabantes en su carrera de profesional hasta ahora. La potencia física del argentino, su energía, su resistencia extraordinaria, etc., son factores que han de influir a favor del rival de nuestro boxeador y que seguramente le proporcionarán momentos difíciles durante los doce rounds establecidos en el contrato de pelea.

Es por esto que Carabantes se jugará todo en el combate de mañana.

El Deportivo Mapocho ha organizado para el sábado próximo, a las 19 horas, en su ring de la Av. La Paz, un atractivo interclub con Valparaiso.

El programa que se anuncia en el ring de Mapocho, es el siguiente:

Jorge Sánchez (Dep. Mapocho), v. Manuel Solís (Valp.), Armando Negrete (Dep. Mapocho), v. Alfredo Gómez (Valp.), Guido Saravia (Dep. Mapocho), v. Juan Bravo (Valp.), Guillermo Saravia (Dep. Mapocho), v. Luis Bravo (Valp.).

Carlos Lillo (Dep. Mapocho), v. Fernando Comastri (Paraiso).

Oscar Arredondo (Dep. Mapocho), v. Valentín Fausto (Valp.), Miguel Sepulveda (Dep. Mapocho), v. Ángel Bravo (Valp.). Reservas: Jorge Latorre, Domingo Moncada y Osvaldo Cárdenas.

El México B. C. con San Eugenio

Para el próximo sábado, la noche, anuncia el México B. C. una interesante velada ma-

ñana los encuentros que servirán de preliminares a la interesante reunión de box de ma-

ñana en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

pocho y de la Alameda fren-

teando lo mejor de sus insti-

tuciones para el público asiste-

nte, que consigue en el

primer año en el Estadio Ma-

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1935

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

FERIA MATADERO

De la Soc. El Tattersall.
Transacciones al pago efectuadas en el remate de ayer sábado de diciembre de 1935.

NOVILLOS:	6 con 6190 a 1.95, Graneros, G.
6 con 5830 a 1.94, Graneros G.	
6 con 5678 a 1.89 1/2, San Vicente, A. V.	
6 con 5374 a 1.89 1/2, San Vicente, A. V.	
6 con 5006 a 1.88 1/2, Palmilla, A. B.	
6 con 5200 a 1.87 1/2, Chimbarongo, A. B.	
6 con 4072 a 1.86 1/2, Palmilla, A. M.	
6 con 4978 a 1.86, Quiepe, E. L.	
6 con 5816 a 1.85 1/2, Chilbarongo, A. A.	
6 con 4316 a 1.85, Esmeralda, R. L.	
6 con 5396 a 1.84 1/2, Quinta, Hda. dest.	
6 con 5275 a 1.80 1/2, Quispe, E. L.	
6 con 4852 a 1.79 1/2, Esmeralda, R. L.	
6 con 5374 a 1.78, Purranque, G. J.	
6 con 3184 a 1.76, Purranque, G. J.	
6 con 3910 a 1.75, Purranque, G. J.	

COMPANIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 del actual, a las 10.30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Central N.º 40.

La reunión tiene por objeto:

Aprobar el aumento del capital social y la forma de llevarlo a cabo.

Poner de acuerdo otras disposiciones de los Estatutos con la legislación actual sobre sociedades anónimas, y reformar otros artículos para la conveniencia y mayor explotación más eficiente de la Compañía.

Se propondrá en consecuencia la Junta:

1.º Reformar los artículos 3.º o., 4.º o., 5.º o., 9.º o., 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º letra a); 24.º, 29.º, 30.º, 32.º, 34.º, 37.º, 38.º, 41.º, 43.º y 47.º.

2.º Suprimir los artículos 12.º y 19.º, corrigiéndose la numeración de los artículos de los Estatutos en forma que sea correlativa.

3.º Agregar un artículo transitorio sobre reelección de directores.

Santiago, diciembre 4 de 1935.

EL PRESIDENTE.

Ct-12-Dic.

IMPORTANTE REMATE FISCAL

De orden de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, el jueves 12 del actual, en Matucana 200, a las 11 horas.

Segundo automóvil MARMON 8 cilindros, cuatro puertas, con dos repuestos compuestos. En perfecto estado de uso. Automóvil Coupe CADILLAC en mal estado.

A la vista HOY de 15 a 18 horas, para prueba de los interesados.

Pago al contado y en el momento de la adjudicación.

OSVALDO AGUIRRE U.

Martillero de Hacienda. Huérfanos 1372 Teléfono 85475.

Up-12-D

Inspección de Casas de Préstamos
REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE
HORA AGENCIA DIRECCION NUMEROS
9.30 EL NUEVO TIGRE, San Pablo N.º 2945 17692-19005 P 3246-3859
10.30 EL CONDOR, calle San Pablo 43086-44781 023-0240
15.00 LA ESMERALDA, calle San Diego 1430 78921-80757 P 61004-61212
16.00 EL COMETA BIELA, calle San Diego N.º 1785 85926-88028 15957-16342
MANANA JUEVES 12 DE DICIEMBRE
9.30 EL LEON, Av. Independencia N.º 762 31394-32948 55358-56114 y Arm. de fuego
10.30 EL ALM. LATORRE, Av. Independencia N.º 505 6767-8479 P 79883-80488
15.00 LA RECOLETA, Av. Recoleta N.º 105 52051-53269 32142-32883 y Arm. de fuego
16.00 EL INDIO, Av. Independencia N.º 419 24762-26451 P 24934-25417 y Arm. de fuego
HAY: Muebles, alhajas, zapatos, frazadas, colchas, sábanas, maquinillas de coser, vistolas, etc.
Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate
FAGO AL CONTADO
EL INSPECTOR

CUBRA UD. GRATUITAMENTE EL RIESGO DE ACCIDENTE

LA EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", Sociedad Anónima, en su constante deseo de favorecer a sus lectores, ha llegado a un convenio con la Cia. de Seguros "La Industrial", que le permite obsequiar a sus suscriptores una póliza de seguro contra accidentes hasta por \$ 10,000.

Para obtener esta póliza será suficiente la presentación de su recibo que lo acredite como suscriptor de "LA NACION" por un año, a contar desde el 1.º de enero de 1936 adelante. Esta póliza de Seguro contra Accidentes, proporciona a usted, entre otros, los beneficios siguientes:

En caso de muerte, a consecuencia de accidente, se pagará al beneficiario que el suscriptor designe, la suma de \$ 5,000.
En caso de inhabilidad permanente a consecuencia de accidente, el suscriptor tendrá derecho a una indemnización máxima de \$ 10,000, sujeta a la siguiente escala:
100 % \$ 10,000 por pérdida total de los dos ojos, de los dos brazos, de las dos manos, de las dos piernas, de los dos pies o de una pierna y una mano.
60 % \$ 6,000 por pérdida de un brazo o de una mano.
60 % \$ 6,000 por sordera completa;

50 % \$ 5,000 por pérdida de una pierna o un pie;
50 % \$ 5,000 por la pérdida total de un ojo, en el caso de un asegurado que sufriera ceguera de otro ojo;
30 % \$ 3,000 por sordera de un oido, en el caso que el asegurado sufriera total del otro oido;
20 % \$ 2,000 por la pérdida total de un pulgar de la mano;
15 % \$ 1,500 por sordera de un oído;
10 % \$ 1,000 por pérdida de un índice de la mano;
5 % \$ 500 por la pérdida total de un pulgar del pie;
2 % \$ 200 por la pérdida total de cualquier otro dedo del pie;

Señor Turista:

Sus aficiones lo inducen a Ud. a viajar constante mente. Suscribase Ud. a "LA NACION" y cubrirá sus riesgos por accidente.

Señor Chofer:

Por su profesión está expuesto a sufrir accidente, sea previsor, cubra este riesgo suscribiéndose a "LA NACION".

La presentación de su Recibo de Suscripción, que le da derecho para obtener gratuitamente una póliza de seguro por \$ 10,000 contra accidente debe hacerla Ud. dentro de treinta días después de

Contratando la suscripción, desde luego, obtendrá gratuitamente el envío de "LA NACION" desde hoy hasta el 31 de diciembre de 1936, y además el derecho a la póliza de seguro contra accidentes por el próximo año de 1936

Informaciones comerciales e industriales del exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONDENTES EN EL EXTRANJERO

ACCIONES Y BONOS
NUEVA YORK, 10. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizan a los siguientes precios:
Alited Chemical, 158.
American Can, 185.50.
American Foreign Power, 6.75.
American Metals, 31.25.
American Radiator, 22.62.
American Smelting, 59.87.
American Tel. & Tel., 158.50.
American Woolen, 9.50.
Anaconda Copper, 29.25.
Andes Copper, 11.75.
Armour & Company, Pref., no se cotiza.
Armour III, (A. 87.
Armour IV, (Prior P.), 67.
Bethlehem Steel, 47.75.
Canadian Pacific, 11.37.
Case Threshing Machine, 99.25.
Cerro Pasco Copper, 58.
Chile Cooper, 25.
Chrysler Motor, 34.87.
Consolidated Gas, 13.50.
Continental Can, 88.24.
Du Pont de Nemours, 138.
Eastman Kodak, 157.
Electric Power & Light, 5.62.
General Electric, 39.87.
General Motors, 32.50.
Gillet, 17.25.
Goodyear Rubber, 21.62.
Hudson Motors, 16.12.
International Business Machines, 189.
International Cement, 34.
International Harvester, 61.37.
International Nickel, 10.25.
International Telephone & Telegraph, 13.25.
Krococo Copper, 28.50.
Lambert Corporation, 24.
Lehmann Corporation, no se cotiza.
Loew, 54.
Montgomery Ward, 40.12.
National Cash Register, 22.25.
National Lead, no se co. 150.
New York Central, 28.62.
North American Corporation, 25.87.
Olive Elevator, 25.
Pacific Gas, 36.25.
Paul Agency Airways, 40.
Penitentiary Pictures, 10.
Patino Mines, 18.
Pennsylvania Railroad, 31.62.
Public Service New Jersey, 44.50.
Radio Corporation, 11.50.
Standard Oil, 15.
Standard Oil California, 88.
Standard Oil New Jersey, 49.
Socony Vacuum, 14.
Texas Corporation, 25.25.
Texas Gulf Sulphur, 31.12.
Union Carbide, 70.
Union Pacific, 20.25.
United Aircraft, 23.
United Fruit, 68.25.
United Gas Improvement, 17.12.
United States Leather, 8.37.
United States Smelting, 101.35.
United States Steel, 46.62.
Warren Brothers, 10.
Warren Bros., 50.
Western Electric, 50.12.
Woolworth, 57.37.
American Gas, 38.35.
Atlas Corporation, 13.12.
Brasilia, Traction, 10.
Cuban American Sugar, 5.
Electric Bond & Share, 15.
Michigan Gas Power, 8.75.
Standard Oil Indiana, 28.25.
Swift International, 33.12.
United Gas, 8.
Bankers Trust, 70.
Chase National Bank, 46.50.
First National Bank Boston, 46.
National City Bank, 39.
Chile Bonds 6.00, 1960. 13.
Chile Bonds 6.00, 1961. 12.35.
Chile Bonds 6.00, 1961. 12.35.
Chile Caja 6.00, 1931. no se cotiza.
Chile Caja 6.12 0.0, 1957, no se cotiza.
Chile Caja 6.34 0.0, 1961. 11.50.
Chile Caja 6.00, 1961. 11.25.
Chile Caja 6.00, 1962. 11.25.
Peru Bonds 6.00, 1960. 12.
Peru Bonds 6.00, 1961. 12.
Peru Bonds 7.00, 1962. 11.50.
Lautaro Yambio

NUEVA YORK, 10. — (U. P.)
Los valores que se mencionan a continuación se cotizan a los siguientes precios:
BOLSA DE VALORES
NUEVA YORK, 10. — (U. P.)
A las 13 horas la Bolsa de Valores se manifiesta activa y más baja.
NUEVA YORK, 10. — (U. P.)
— La Bolsa de Valores cerró activa y con tendencia a la baja. Las acciones de las compañías de plata, débiles; los bonos irregulares.
NUEVA YORK, 10. — (U. P.)
— Los bonos abrieron firmes. El algodón abrió casi firme. La libra esterlina alcanzó a un total de 2.340,000 acciones.
NUEVA YORK, 10. — (U. P.)
— Las acciones abrieron hoy activas y con bajas.
Las acciones de compañías explotadoras de minas de plata abrieron débiles.
Los bonos abrieron firmes.
El algodón abrió casi firme, y con precio de 11.62 centavos por libra para las entregas en diciembre.
La libra esterlina abrió a 4.93 dólares.
DOLAR Y LIBRA ESTERLINA
PARIS, 10. — (U. P.) — El dólar hoy en esta plaza a 15.16 francos y la libra esterlina a 74.74 francos.
DOLAR Y LIBRA ESTERLINA
LONDRES, 10. — (U. P.) — El mercado de la plata declaró a las 5.30 P. M. un impasse, pues habrá de 18 a 20.000.000 de onzas de plata para la venta por las cuales no se pudo determinar el precio que establecía esta plaza para suspender sus transacciones por primera vez desde 1914. Se acordó no fijar precio para el día de hoy.
PLATA EN BARRAS
LONDRES, 10. — (U. P.) — El mercado de la plata en barras está nuevamente sin compradores, razón por la cual se ha posergado la fijación de precio para este metal hasta el día 14 del corriente.

BONOS CHILENOS
LONDRES, 10. — (U. P.) — Los bonos chilenos del setenta un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 19 y los de sesenta y tres abrieron a 19.25.

ACCIONES LAUTARIO NITRATE
LONDRES, 10. — (U. P.) — Las acciones de la Lautario Nitrate Co. se cotizaron a 5.75.

ACCIONES DEBENTURES
LONDRES, 10. — (U. P.) — Las debentures del 5 por ciento de la Corporación de Venta de Salitre y Yodo se cotizaron a 73.

COTIZACIONES DE METALES
NUEVA YORK, 10. — (U. P.)

BUENOS AIRES, 10. — (U. P.) — Las cotizaciones del cambio libre, comprador:

Dolar, 3.63 1/2.
Libra esterlina, 17.95.
Cien francos franceses, 23.80.
La libra italiana no se cotizó.
Cien pesetas, 49.75.
BUENOS AIRES, 10. — (U. P.) —

CAMBIO LIBRE
BUENOS AIRES, 10. — (U. P.) — Las cotizaciones del cambio libre, comprador:

Dolar, 3.63 1/2.
Libra esterlina, 17.95.
Cien francos franceses, 23.80.
La libra italiana no se cotizó.
Cien pesetas, 49.75.
BUENOS AIRES, 10. — (U. P.) —

Cobre: el mercado de este metal cerró buen volumen de ven-

tas y cotizaciones a 9.25 para el interior y exterior cerró mayor volumen ventas y con precio de 8.95.

LONDRES, 10. — (U. P.) — Cotizaciones de metales en libras esterlinas:

Dolar, 3.65 40.
Libra esterlina, 18.02.
Cien francos franceses, 24.10.
La libra italiana no se cotizó.
Cien pesetas, 50.

LA LIBRA
LONDRES, 10. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9312 dólares.

Japon, 28.80 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES
NUEVA YORK, 10. — (U. P.)

A las 13 horas la Bolsa de Valores se manifiesta activa y más baja.

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) — La Bolsa de Valores cerró activa y con tendencia a la baja. Las acciones de las compañías de plata, débiles; los bonos irregulares.

Los bonos abrieron firmes. El algodón abrió casi firme. La libra esterlina abrió a 4.93 dólares.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió casi firme. La libra esterlina abrió a 4.93 dólares.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió casi firme. La libra esterlina abrió a 4.93 dólares.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió casi firme. La libra esterlina abrió a 4.93 dólares.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió casi firme. La libra